



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

LA VIOLENCIA COMO FACTOR DETERMINANTE EN LA  
COMISIÓN DE CONDUCTA ILÍCITA EN LAS INTERNAS DEL  
PENAL DE CHILPANCINGO, GUERRERO

T E S I N A  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:  
DULCE ANGELINA RIVAS ALARCÓN

DIRECTORA DE LA TESINA:  
MTRA. ARACELI LAMBARRI RODRÍGUEZ



Ciudad Universitaria, D.F.

Mayo, 2011.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mis papás que son mi más grande tesoro y un ejemplo de superación, a lo largo de estos años han estado impulsándome para alcanzar mis metas en la vida; sin ustedes difícilmente habría culminado éste tan esperado documento.

Agradezco de todo corazón al Lic. Juan Manuel Gálvez, quien a pesar de los pesares siempre me brindo su apoyo y confianza llenándome de una gran paz interior y seguridad.

A mi querida directora Lic. Araceli Lambarri y mis hermosas sinodales que desde el primer momento me brindaron su apoyo de la manera más amable y atenta que he conocido.

En verdad muuuchas gracias!

No pueden faltar mis suegros que sin ellos nada sería igual, gracias por su tiempo y valoro su cansancio aunque no lo crean. Que Dios los bendiga y les multiplique la ayuda que me han brindado.

## DEDICATORIA

Con todo mi corazón es dedicada a mis tres hijitos, difícil ha sido todo mi proceso de titulación, a lo largo de tres embarazos, tres partos, sin embargo sabía que este día iba a llegar con la ayuda de Dios y mi familia, teniendo en mente siempre realizar mi examen profesional.

Y finalmente a tí, Jaime, mi querido esposo, gracias por caminar a mi lado siempre y brindarme tu apoyo en todo momento. ¡Te Amo eternamente!

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO 1: VIOLENCIA FAMILIAR Y LOS DELITOS FEMENINOS</b>	
1.1 Definición y Concepto de Violencia	5
1.2 Definición de violencia intrafamiliar	7
1.3 Antecedentes de la Violencia	8
1.4 La Violencia de Género	10
1.5 Fases de la Violencia Conyugal	14
1.6 Tipos de Violencia	14
1.6.1 Violencia física	15
1.6.2 Violencia sexual	16
1.6.3 Violencia verbal	17
1.6.4 Violencia emocional	18
1.6.5 Violencia psicológica	19
1.7 Ciclo de Violencia	22
1.8 Violencia Doméstica	28
1.8.1 Aspectos de violencia intrafamiliar	28
1.8.2 ¿Por qué sucede la violencia doméstica?	31
1.8.3 Consecuencias de la violencia doméstica	31
1.8.4 Estadísticas de mujeres que han sufrido de violencia domestica	33
1.9 Manifestaciones de la Violencia	43
2. Prisiones para mujeres	44
2.1 Objetivo de las prisiones	44
2.2 Principales Delitos Femeninos	45
2.2.1 Homicidio	45
2.2.2 Infanticidio	46

2.2.3	Tráfico de drogas	46
2.2.4	Suicidio	47
2.3	La mujer víctima de los delitos	47

## **CAPÍTULO 2: AFECTACIONES PSICOLÓGICAS COMO CONSECUENCIA DE LA VIOLENCIA EN LA MUJER**

2.1	Cómo afecta la Violencia a la Salud	49
2.2	Síndromes y Trastornos causados por la Violencia Doméstica	51
2.2.1	Síndrome de Mujer Maltratada	52
2.2.2	Síndromes de Adaptación Paradójica	55
2.2.3	Depresión	55
2.2.4	Trastorno de Ansiedad	56
2.2.5	Trastorno de Estrés Postraumático	
2.3	Consecuencias Psicológicas causadas por la Violencia	57
2.4	La Salud Física mermada por la Violencia	58

## **CAPÍTULO 3: MÉTODO**

3.1	Planteamiento del problema	60
3.2	Objetivo	63
3.3	Población	63
3.4	Escenario	63
3.5	Instrumento: Encuesta	63
3.6	Gráficas y Resultados	63
3.7	Discusión	74
3.8	Propuestas y Estrategias Terapéuticas y Prácticas para apoyo a las Mujeres	78
3.8.1	Psicoterapia Individual y Grupal	78

3.8.2	Psicoterapia Técnica Cognitiva	79
3.8.3	Terapia Ocupacional	80
3.8.4	Técnica para trabajar la autoestima	80
3.9	Talleres	81
3.9.1	Taller de Autoestima	81
3.9.2	Taller de Preparación a la Libertad – Instituto de la Mujer	82
	<b>Referencias</b>	<b>88</b>
	<b>Anexos</b>	<b>92</b>

# INTRODUCCIÓN

La familia supone una profunda unidad interna de dos grupos humanos: padres e hijos que se constituyen en comunidad a partir de la unidad hombre-mujer. La plenitud de la familia no puede realizarse con personas separadas.

Toda familia auténtica tiene un "ámbito espiritual" que condiciona las relaciones familiares: casa común, lazos de sangre, afecto recíproco, vínculos morales que la configuran como "unidad de equilibrio humano y social".

La familia tiene que equilibrarse a sí misma. De esa manera enseña el equilibrio a los hijos. Ese equilibrio de la familia va a contribuir al equilibrio social. Es el lugar insustituible para formar al hombre-mujer, para configurar y desarrollar la individualidad y originalidad del ser humano.

El 'buen padre', imagen ampliamente difundida por las sociedades de consumo, es la de 'proveedor', aquél que satisface todas las necesidades materiales del hogar. Para "que no les falte nada a los hijos" trabaja jornadas dobles y aún los fines de semana. Aun así, muchas veces, los padres no logran satisfacer las necesidades básicas presentes, cuando empiezan a generarse otras. Así se desgasta febrilmente, sin darse un respiro para disfrutar lo importante: la experiencia única de ver crecer a los hijos.

¿Pero qué pasa en aquellas familias donde algún miembro importante, en este caso la madre es privado de su libertad ya sea injustamente o por haber cometido algún delito? Es aquí donde surge mi interés en abordar este tema con el fin de brindar las herramientas necesarias que ayudarán a las madres en situación de cárcel a relacionarse y entenderse mejor con sus menores hijos.

La familia nos da protección, apoyo, afecto y confianza; cuida nuestra salud y nos enseña valores y normas para la vida. Sin embargo para muchas familias que viven en conflicto o que no funcionan bien, esto no es así.



La violencia Intrafamiliar es todo aquello que hace un miembro de la familia para dañar a otro. Se aprende a ser violento por las creencias y costumbres de la propia familia y de la sociedad.

En este caso me refiero a la Violencia de la que es víctima la mujer dentro de un Centro Penitenciario por parte de su familia y las consecuencias psíquicas que trae consigo.

La personalidad de la mujer delincuente es similar en todos los casos, si miramos lo que hay detrás de su vida adulta, encontramos maltratos y abusos de todo tipo en la infancia por parte de algún miembro de su familia.

La mujer delincuente la mayoría de las veces es maltratada y esto tiene relación con el delito que comete; ya sea homicidio del esposo golpeador, el tráfico de drogas así como participar en un secuestro por presión de su pareja.

- Del 70% al 90% de los casos de violencia corresponden a mujeres maltratadas por sus compañeros, esposos o convivientes.
- Los agresores y las víctimas de violencia proceden de historias familiares en las que estuvieron expuestos a situaciones de violencia ... la violencia es una conducta aprendida y transmitida socialmente.
- En más del 50% de los casos las violaciones de mujeres y niñas son perpetradas por familiares o conocidos, en casa de la víctima.
- El agresor con frecuencia es alguien allegado afectivamente a la víctima: compañero, esposo, padre, pariente.

Para los resultados obtenidos en la presente investigación, fue necesario intervenir terapéuticamente a lo largo de 3 años aproximadamente, entrevistando, acompañando e indagando sobre la historia familiar de cada una de las mujeres

internas tanto aquellas que se encuentran en proceso como quienes están sentenciadas; es importante acentuar que el estado anímico de esta población influyó de manera negativa, ya que en ocasiones la vulnerabilidad de la que son sujetas debido a su situación legal y todo lo que esto conlleva aplazaba importantes sesiones enfocadas a mi investigación.

El presente estudio es una tesina dividida en cuatro capítulos: encontrando en el capítulo 1, la definición de Violencia, así como de Violencia Intrafamiliar, las fases de la misma, sus manifestaciones y tipos analizando las consecuencias de la misma; a su vez se hace mención a las estadísticas de la mujer violentada en este país y los estados con mayor porcentaje de lesiones al sexo femenino, así como las defunciones como resultado de esta violencia. De igual forma abordará algunos aspectos delictivos relacionados con la mujer.

En el segundo capítulo se hará referencia a las consecuencias psicológicas y físicas que sufren las mujeres debido a la violencia, haciendo hincapié en afectaciones como el síndrome de la mujer maltratada, la depresión, el síndrome de adaptación paradójica, el trastorno de ansiedad y de estrés postraumático.

En el tercer capítulo se presenta un estudio de campo realizado con las internas del Centro de Readaptación Social de Chilpancingo, Gro. con el fin de conocer el tipo de violencia que sufrieron las internas lo que las condujo a la comisión de conducta ilícita. Y de esa forma llevar a cabo una propuesta de algunas estrategias terapéuticas y prácticas para apoyo psicológico y de integración a la sociedad.

## JUSTIFICACIÓN

Vivimos en una sociedad en la que actualmente la Violencia Familiar es un factor determinante en la formación de la personalidad de los niños que viven en este ambiente de maltrato tanto físico como psicológico, quienes en su vida adulta posiblemente serán los siguientes delincuentes presentando conductas parasociales y/o antisociales; no podemos dejar atrás a la mujer, quien a través de los años ha sufrido este tipo de violencia, quizá soportándolo por aprendizaje, creando la idea de que esto es normal.

Decidí hablar de este tema ya que es muy importante conocer acerca de la Violencia Intrafamiliar, las causas, consecuencias y sobretodo las pérdidas en todos los aspectos que esta trae a las reclusas del CERESO de Chilpancingo. Es importante saber cómo afecta a los miembros de la familia, en este caso enfocándome a la mujer tanto física como psicológicamente y de qué manera intentan recuperarse y salir adelante en este lugar donde se encuentran privadas de su libertad y aunado a esto, viven día a día la Violencia por parte de algún miembro de su familia. La Violencia Intrafamiliar trae consigo consecuencias a corto y a largo plazo; estas pueden ir desde los golpes, hasta dejar una huella imborrable en aquellas que la sufren.

Por todo lo antes mencionado mi inquietud es identificar a aquellas internas que necesitan reencontrarse a sí mismas reiniciando un proyecto de vida con ayuda de un tratamiento psicológico y sobre todo tomando como herramienta principal el Acompañamiento.

La intención de esta investigación es encontrar la manera de recuperar la autoestima de la mujer maltratada y así ellas logren encontrar su individualidad para desarrollar sus habilidades y capacidades que por el tipo de vida que ha tenido no han sido capaces de descubrir y saber que pueden triunfar solas.

# CAPITULO I

## VIOLENCIA FAMILIAR Y LOS DELITOS FEMENINOS

### 1.1 Definición y Concepto de Violencia

Aunque existen diferentes definiciones y conceptualizaciones de violencia, para fines de la presente investigación solo se mencionarán algunas para mejor comprensión del tema en cuestión.

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza y se corresponde con verbos tales como “violentar”, “violar” y “forzar”, el significante de violencia tiene como significado implícito la presencia de un desequilibrio de poder: “La violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza e implica un arriba y un abajo que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo.” Corsi (2001: p. 7)

Asimismo, Corsi menciona que el móvil de quien ejerce la violencia es someter o controlar a la otra persona, lo cual inevitablemente generará daños, sin embargo quien actúa de manera violenta lo que buscará será eliminar cualquier obstáculo que le impida ejercer el poder “... la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de fuerza...” (Corsi, 2001: 11)

El diccionario de la Real Academia Española, explica que: “Violencia es la aplicación de medios sobre personas o cosas para vencer su resistencia, es definida la violencia como el uso de una fuerza, abierta u oculta, con el fin de obtener de una persona o de un grupo lo que no quieren consentir libremente”, y según el Consejo de Europa la violencia familiar es definida como “Toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que

menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de uno de sus integrantes, que causa un serio daño al desarrollo de su personalidad.”

De acuerdo con Martínez (1995) la violencia es una palabra de origen latino, donde violar implica un empleo arbitrario de la fuerza o al menos supone alguien que no acepta algo de buen grado; considera que la violencia es un tipo de agresión exclusiva del ser humano, generada no en el instinto de sobrevivencia que caracteriza a los animales, sino en la esencia política, económica y sociocultural del hombre, donde el objetivo de la misma es mantener el control y el poder sobre el miembro más débil del grupo.

La violencia es un acto que tiene como consecuencia la “no” realización de la satisfacción de las necesidades afectivas, somáticas y mentales del individuo por causa de otro. J. Galtung (1995: p 314)

La violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete de manera intencional, a una o a un grupo de personas, al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad físico, psicológica y moral.

La violencia es la presión psíquica o abuso de la fuerza ejercida contra una persona con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima. (Doc. de UNICEF, Argentina 2004)

Violencia contra la mujer: es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. (Definición adoptada en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención Belém Do Pará, 1994)

Definición de las Naciones Unidas: define la Violencia contra la Mujer como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o

real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vía pública o en la vida privada". (OMS/OPS, junio 1998).

La violencia es, el resultado de la interacción entre la agresividad natural y la cultura. Así entendida es una nota específicamente humana que suele traducirse en acciones intencionales o amenazas de acción que tienden a causar daño a otros seres humanos.

## **1.2 Definición de Intrafamiliar**

De entre las definiciones de violencia intrafamiliar se puede mencionar la de agresión o daño sistemático y deliberado que se comete en el hogar contra algún miembro de la familia, por alguien de la misma, en este caso, del hombre contra su pareja. Este daño se produce al violar o invadir los espacios de la otra persona, sin su permiso, para quitarle su poder y mantenerla desequilibrada. Porque el objetivo de la violencia es vencer su resistencia y obtener su subyugación, es decir, controlarla y dominarla. Ramírez (2004: p. 9)

La invasión de los espacios es la forma en que el hombre mantiene controlada y dominada a la mujer, pues al invadir sus espacios la deja sin recursos, débil y desprotegida; ella no tiene los medios para oponer resistencia a los embates del agresor. Los espacios son el ámbito territorial que una persona necesita para sobrevivir y desarrollarse sana y plenamente. Ramírez (2004: p. 9)

Se puede decir entonces que, la violencia familiar puede describirse como la acción u omisión intencional que ponga en peligro o afecte la integridad física, psicológica o sexual, que se ejerce en contra de algún miembro de la familia, por otro integrante de la misma, independientemente de que pudiere constituir delito. Se equipara a violencia intrafamiliar el maltrato reiterado que se infiera en contra del tutor, pupilo, curador, amasio o amasia hijos de éste o aquella, o en contra de

quien habite en el domicilio del agresor o en contra de la persona a quien el agresor le deba dar cuidado o protección. (Ley para Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco).

La forma más común de violencia contra la mujer es la violencia en el hogar o en la familia. Las investigaciones demuestran sistemáticamente que una mujer tiene mayor probabilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por otra persona.

En muchas ocasiones los hombres pueden patear, morder, abofetear, dar un puñetazo o tratar de estrangular a sus esposas o compañeras; les pueden infringir quemaduras o tirar ácido en la cara; pegar o violar, con partes corporales u objetos agudos; y usar armas letales para apuñalarlas o dispararles. A veces las mujeres son lesionadas gravemente y en algunos casos son asesinadas o mueren como resultado de sus lesiones.

La naturaleza de la violencia contra la mujer en el ámbito familiar ha propiciado comparaciones con la tortura. Las agresiones están destinadas a lesionar la salud psicológica de la mujer al igual que su cuerpo, y suelen ir acompañadas de humillación y violencia física. Al igual que la tortura, las agresiones son impredecibles y guardan poca relación con el comportamiento de la mujer. Finalmente, las agresiones pueden sucederse una semana tras otra, durante muchos años.

### **1.3 Antecedentes de la Violencia**

Durante la historia de la humanidad se puede observar que la violencia siempre ha estado presente: guerras, conquistas, crímenes, persecuciones ideológicas o religiosas, torturas, etc., lo que lleva a pensar que la violencia forma parte del ser humano y esta violencia cada vez es más frecuente y aplicándose un mayor uso de fuerza y poder, pudiéndonos hacer pensar que la violencia al ser

algo tan cotidiano es “normal” que es parte de la resolución de conflictos; muchas familias que se desenvuelven en ambientes violentos generan a su vez individuos violentos que no saben enfrentar problemáticas, expresar sus sentimientos o lidiar con frustraciones, estos sujetos al ver la violencia como algo normal, la ejercerán o bien la tolerarán.

En últimos tiempos se han llevado a cabo diversas reformas en cuanto a las legislaciones que sancionan la violencia contra las mujeres, esto tuvo su origen en la Conferencia de Naciones Unidas realizada en Viena en el año de 1993 que la violencia contra la mujer fue considerada como una violación específica de los derechos humanos de las mujeres; a partir de ese año las mujeres lucharon para conseguir se dictara una legislación internacional en donde se definiera ese tipo de violencia; lo cual llevó a que el 9 de junio de 1994 en Belén do Pará Brasil dentro de la Asamblea General de la OEA se adoptara la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

En esta convención se establece que: el reconocimiento y respeto irrestricto de todos los derechos de la mujer son condiciones indispensables para su desarrollo individual y para la creación de una sociedad más justa, solidaria y pacífica; en dicha convención también se recalca la preocupación que existe por las situaciones de violencia en la que muchas mujeres de América vivían sin distinción de raza, clase, religión, edad o cualquier otra condición; “... la violencia contra las mujeres constituye una violación a los derechos humanos y libertades fundamentales, una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres...”. pág. 1

Aun cuando actualmente se cuenta con instrumentos internacionales y legislaciones nacionales y estatales que castigan y condenan la violencia contra la mujer en sus diversas manifestaciones es un fenómeno que se sigue presentando



en distintos ámbitos y en sus diversas manifestaciones, es una realidad cotidiana que continúa cobrando víctimas.

## **1.4 La Violencia de Género**

Se considera violencia de género a todas aquellas situaciones de violencia explícita o implícita de variada caracterización o magnitud, que afecte a las personas por el hecho de ser hombres o mujeres.

Generalmente este término es asociado a la violencia contra las mujeres, debido a que históricamente las mujeres han sufrido diversos tipos y niveles de violencia. Sin embargo la violencia contra las mujeres es sólo una de las expresiones de la violencia de género.

De acuerdo a la ONU (1995) la violencia de género es: “... Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”

En el año 1995 en Beijing, las Naciones Unidas, al referirse a la violencia contra las mujeres, declara: «es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo.

La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital dimana especialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se le asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad (ONU, 1995).

La violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica incluida: las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer. (Asamblea de Naciones Unidas 1993).

Para Jewkes, (2002) la violencia es una conducta ejercida primero como costumbre, después aprendida y reproducida al presenciarse y experimentar violencia cotidiana; es decir se golpea a una persona y esta golpea a otro ser. Esto es que cada acto de violencia aparentemente individual, se enmarca en un contexto sexual.

El factor principal que los hombres utilizan para el control sometido de la mujer en lo individual o colectivo, es el poder, el cual se ha venido convirtiendo de manera negativa en costumbre de la sociedad y la pareja.

Las relaciones de género son relaciones de poder, donde normalmente se le considera a la mujer inferior y viene siendo utilizada por ese poder para lograr sus fines.

En una sociedad en la cual existe el predominio del hombre, el cual trae consigo una jerarquía de género, donde se expresa y producen desigualdad esto dando que la conducta agresiva o violencia se ejerce sobre los sujetos inferiores lo cual al ser sujeto activo de esta, se refuerza la posición tanto de los sujetos jerárquicamente superiores y los inferiores.

Los ideales de hombre y mujer construidos social e históricamente, censuran, vigilan castigan o reconocen los comportamientos desde que son niñas y niños, como características del ejercicio del poder, no solamente ejecutadas por los hombres sino también por las mujeres, lo cual ha permitido por medio de la interiorización, aceptar y adecuar esas pautas de conducta que se convierten en motivaciones con una gran carga valorativa, que es la que asegura y fomenta en

las generaciones , una manera muy cómoda para el hombre de seguir ejerciendo su poder de manera directa e indirecta.

Estas pautas de conducta que se convierten a su vez en grupales, han creado una cultura, donde la mujer se le califica por lo que se cree es su propia naturaleza; la de un ser de menor valor, que bajo el concepto de subordinada no tiene derecho a la libre expresión y menos a manifestar sus conflictos como un ser independiente, se le ha utilizado a conveniencia y asignado tareas subvalorados y poco gratificantes.

Se ha sido educado con una concepción sexista, donde todo está en función del sexo al que pertenece, arraigada en las mentalidades del sujeto, tradiciones y manifestada en hechos y la subordinación de las mujeres a los hombres en una cultura del mundo hecho por ellos y para ellos, a sus formas de pensar y actuar establecidas por ellos.

Así, el sexo como característica fundamental de la diferenciación de los géneros es el principal elemento de las pautas establecidas que van normando las conductas de las mujeres, anulando su voluntad. El eje fundamental de éste, es el dominio patriarcal, aquel que pone en un plano superior al hombre: como el mejor el más completo, le superior, más útil y capaz, dejando a la mujer es un estado de inferioridad total, de ahí que esta marginada discriminada cosifica; cuando descalifica, violenta, maltrata, usa y atemoriza a la mujer; aun cuando la sobreprotegen, la subordinan a su autoridad, haciéndola capaz de pensar y de actuar por ella misma. La victimización es posible en diversos casos cuando se sostiene un modelo autoritario de poder.

Según (Jewkes, 2002) se refiere a la existencia de dos causas, en el sentido epidemiológico de la palabra, para que exista la violencia de género posición desigual de la mujer en la sociedad y la utilización normalizada de la violencia en la resolución de conflictos. Sin la existencia de alguno de estos dos factores, la violencia de género no existiría. Estos factores, a su vez, actúan con el

resto de factores complementarios tales como la pobreza, el alcohol o la experiencia de maltrato en la infancia.

Ahora bien, es importante mencionar que la violencia de género afecta tanto a la vida de la mujer, como a la de los hijos y a la del resto del entorno familiar, tanto a nivel físico y psicológico como a nivel cultural por lo que de «carga de código patriarcal» lleva consigo, contribuyendo a perpetuar la violencia en los hijos e hijas. Se trata, por tanto, de un problema que se proyecta a nivel horizontal (hacia la mujer y su entorno) y a nivel vertical (hijos).

Algunas de las consecuencias sobre los hijos son las siguientes:

- Riesgo de alteración de su desarrollo integral
- Sentimientos de amenaza.
- Dificultades de aprendizaje.
- Dificultades en la socialización.
- Comportamientos violentos con compañeros.
- Enfermedades psicosomáticas.
- Víctimas de maltrato.
- Alta tolerancia a las situaciones de violencia.

Todas estas conductas van encaminadas a reducir y erosionar la autoestima y la seguridad en sí misma de la mujer, así como limitar al máximo su

autonomía personal y la iniciativa propia, convirtiéndola en un ser pasivo y dócil. (Jewkes, 2002)

La violencia contra las mujeres es un problema de poder, que limita el desarrollo e impide el avance social, por cuanto impide la participación social y política femenina, disminuye la capacidad ciudadana de las mujeres, reproduce la subordinación y reduce su acceso a recursos materiales y bienes culturales.

## 1.5 Fases de la Violencia Conyugal

La violencia conyugal presenta tres fases, claramente diferenciadas.

**Primera Fase:** es la etapa en la que la víctima va experimentando por parte de su pareja: rechazo, desvaloración y críticas, entre otros.

**Segunda Fase:** la víctima tolera insultos, golpes con los puños, bofetadas y otros que le pueden producir lesiones. La violencia se da de una manera más grave, pero la víctima la tolera. Esta fase se irá volviendo más intensa.

**Tercera Fase:** esta es la etapa amorosa, aunque ya algo está fallando. En esta fase el agresor se muestra cariñoso y arrepentido.

Este nuevo ciclo se iniciará nuevamente y se volverá más frecuente.

La violencia involucra a hombres y mujeres, no obstante la mujer es usualmente la víctima, derivándose así en una desigualdad de poder entre el hombre y la mujer.

## 1.6 Tipos de Violencia

Todos los tipos de violencia tienen como objetivo común el conservar el poder y dominio sobre la víctima, es importante mencionar que mayormente los tipos de violencia se encuentran intercalados.

Para poder comprender más de cerca el fenómeno de la violencia intrafamiliar es importante conocer los diferentes tipos de violencia que se presentan dentro del hogar.

Según Ramírez, (2004), existen cinco formas de invadir los espacios de una persona: violencia física, sexual, verbal, emocional y psicológica

### **1.6.1 Violencia física**

La violencia física es una invasión del espacio físico de la otra persona y puede hacerse de dos maneras: una en el contacto directo con el cuerpo de la otra persona mediante golpes, empujones y jalones; jalar el cabello, forzarla a tener relaciones sexuales. Es también limitar sus movimientos de diversas formas: encerrarla, provocarle lesiones con armas de fuego o punzo-cortantes, aventarle objetos y producirle la muerte. La violencia física tiene un impacto directo en el cuerpo de la persona maltratada, aunque el espacio emocional es el más afectado, cuando la violencia no termina con la muerte. De hecho, toda violencia tiene como objetivo dañar emocionalmente al sujeto, porque esto lo desgasta y le quita su poder de sobrevivir. Además, la violencia física también daña otros espacios de la persona maltratada, el espacio social es afectado porque la mujer se siente avergonzada por los moretones que tiene y entonces limita sus contactos sociales.

Con esto, se está limitando su espacio intelectual al no tener comunicación con alguien más, no puede procesar su experiencia con ayuda o el apoyo necesarios.

Otra forma de violencia física consiste en realizar actos violentos alrededor de la persona. Por ejemplo, romper objetos delante de la persona, empuñar armas y disparar a su alrededor, golpear objetos como puertas o mesas, golpear o maltratar animales, patear cosa, romper vidrios, romper la televisión o sus complementos de trabajo como uniformes, destruir sus cartas o fotos, etc.

Nuevamente, esta violencia afecta directamente al estado emocional de la mujer agredida. Cabe mencionar que la violencia física es el último recurso que el hombre utiliza. Por lo general, antes ya ha intentado controlar a su pareja de otras maneras, más sutiles como la violencia emocional o verbal.

### **1.6.2 Violencia sexual**

Esta forma de violencia es muy generalizada y se encuentra dentro del ámbito de violencia física, aunque invade todos los espacios de la mujer. Por la severidad de esta violencia, se pone en una categoría diferente.

La violencia sexual se ejerce al imponerle ideas y actos sexuales a la mujer. Las ideas se imponen generalmente por medio de la violencia verbal. Es muy común que el hombre se jacte de tener muchas mujeres, de acostarse con ellas, de llevarle películas pornográficas y obligarle a verlas etc. El hombre hace esto con el fin de menospreciar a su pareja y hacerla sentir que no vale y que no es capaz. El hombre quiere que su pareja tenga que competir por su atención y buenos tratos, es muy común que el hombre trate mejor a personas que no viven con él que a su propia pareja. Este tipo de violencia también la afecta emocionalmente, pues es una forma de castigo constante.

Otra forma de violencia sexual se realiza mediante la fuerza física, violando a la mujer. El hombre cree que por tener una relación, no importa que estén casados o no, tiene derecho a hacer sexualmente lo que quiera, cuando quiera con ella.

La violación es forzar a la otra persona a tener sexo con el hombre a pesar de la oposición de la mujer. Para forzar a la mujer el hombre usa diferentes formas, desde convencer con dinero o regalos hasta valerse de amenazas, golpes o incluso llegar a matar a su víctima si ésta opone resistencia.

Generalmente intensifica sus avances sexuales hasta que la otra persona responde aceptándolo que él quiere, aunque no esté de acuerdo. La violencia sexual se lleva también a cabo a tocar a la mujer cuando no desea ser tocada; también este tipo de violencia se manifiesta al espiar a la otra persona cuando va al baño o se está cambiando etc.

Esta forma de violencia tiene un impacto muy profundo en la víctima, porque invade todos los espacios de la mujer violada. La violación rompe todas las defensas de la víctima y la deja totalmente desprotegida y destruye su concepto de sí misma. Esto es exactamente lo que quiere el hombre violento, romper el poder y las fronteras de la mujer.

### **1.6.3 Violencia verbal**

La violencia verbal requiere el uso de palabras para afectar y dañar a la mujer, hacerla creer que está equivocada o hablar en falso de ella. Existen tres formas de ejercer este tipo de violencia: cosificar, degradar y amenazar.

La forma más usual de violencia verbal consiste en amenazar a la mujer con promesas de violencia si ella intenta oponerse al hombre, por ejemplo, el clásico “si me dejas te mato”, “atrévete y veras como te va” entre otras.

Otra forma de violencia verbal es degradar a la persona con frases como “eres una estúpida”, “siempre de portas como una niña” etc. Este tipo de violencia disminuye el valor de la persona y le causa una gran inseguridad el valor de la persona y le causa una gran inseguridad en sus propias habilidades y en su valor como ser humano. También existen otras formas más sutiles de degradar a la mujer, al decirle “No te preocupes; si no te sale bien la comida, ya sé que no puedes hacerlo mejor”, “todas las mujeres son iguales” etc. Esta forma de violencia es muy dolorosa para la mujer porque no es muy visible, pero la afecta emocionalmente y de manera muy profunda.



La violencia verbal también tiene como objeto restringir sus actividades y especialmente negar su propia realidad al herirla emocionalmente. El abuso verbal es una forma de agresión que no deja evidencia como lo moretones que deja la violencia física, pero puede ser igual de doloroso y la recuperación toma mucho más tiempo. El abuso verbal es un arma muy poderosa pues el abuso verbal toma muchas formas y se encubre.

#### **1.6.4 Violencia emocional**

La violencia emocional tiene como objetivo destruir los sentimientos y la autoestima de la mujer, haciéndola dudar de su propia realidad y limitando sus recursos para sobrevivir. Este tipo de violencia daña mucho, porque causa que la mujer maltratada se sienta constantemente presionada si poder definir de dónde viene esa presión. Es una forma de tortura que mantiene a la víctima desequilibrada, pues cree ser la causa de la presión que se le impone. Cabe recordad que la violencia física y verbal también son formas de violencia emocional.

La violencia emocional se manifiesta en actos que atacan los sentimientos o las emociones de la persona. Estos actos son persistentes y muy difíciles de reconocer, pues son aún más encubiertos que la violencia verbal. Estos ataques se llevan cabo con gran suspicacia. Generalmente se hace mediante actitudes físicas que implican invalidación, crítica, juicios y descalificación. Estas actitudes físicas son indicativas de desaprobación de la mujer. Un ejemplo de ello es cuando ella está hablando de una idea que es importante para ella, y él se muestra aburrido, cuando se enoja con ella, para castigarla agacha la cabeza y deja de comunicarse con ella. Etc.

Cuando el hombre hiere a su pareja emocionalmente ella sufre de tres formas, en primer lugar, la persona que está más cerca de ella y a quien se supone debería tenerle más confianza, es la persona que la está destruyendo.

En segundo lugar las heridas emocionales que el hombre le causa obligan a la mujer a invertir tiempo y energía tratando de sanar esas heridas y por lo tanto la dejan vulnerable ante él. Por último con este tipo de violencia la obliga a pensar que su realidad no existe y entonces duda constantemente de sus capacidades y su percepción. La mujer termina por creer que los insultos del hombre están justificados y busca la forma de resolver esas fallas.

La forma más impactante de violencia emocional a que recurre el hombre es esperar a que su pareja gaste sus recursos mientras que él no asume ninguna responsabilidad.

El hombre violento siempre busca como pareja a una mujer que acepte sus condiciones sin refutarlas, y dirá que se llevan bien porque ella lo entiende. Lo que cubre es que en realidad a él no le interesa entenderla y apoyarla, para el hombre violento, lo único importante es que ella esté dispuesta a dar todo por él.

Por lo general estas formas de violencia son empleadas en forma progresiva. La violencia desequilibra a la persona; empieza a dudar de su habilidad para procesar la información que recibe y por lo tanto la deja expuesta a ser controlada. Este tipo de violencia funciona al imponer las ideas de una persona sobre la otra. Si la persona rehúsa dejarse controlar por medios supuestamente sutiles, el agresor avanza y comienza a utilizar métodos como la violencia verbal y si aun así la persona no se deja controlar y se opone abiertamente, entonces el agresor utiliza el último recurso que es la violencia física.

### **1.6.5 Violencia psicológica**

Se entiende por violencia psicológica el perjudicar a otros psicológica, mental, moral o emocionalmente, afectar la unidad, coherencia o equilibrio interno del otro: amenazas, imposición, censura, humillación, minimización, entre otros.

Según investigaciones de Corsi (1994) el maltrato psicológico es un tipo de agresión sumamente frecuente, sin embargo es el más difícil de reconocer ya que no deja huellas visiblemente perceptibles presentándose de manera sutil en un principio, además de ser uno de los componentes de los otros tipos de violencia.

Para Lindsey & Mc Bride (1997) las siguientes conductas encajan dentro de la violencia psicológica:

- Insultos o constante crítica que hiera
- Rechazo a través de acciones o comentarios directos e indirectos que crean una sensación de poco valor personal
- Amenazas o acusaciones a través de acciones o comentarios (directos e indirectos) con la intención de causar daño, pérdida física o emocional
- Burla de las creencias de la víctima
- Amenaza de quitarle a los niños
- Manipulación con mentiras
- Separar a la víctima de amigos y familiares
- Humillarla en público

Corsi (1994) menciona que el abuso psicológico está constituido por: ignorar a la víctima, criticarla, insultarla, ridiculizarla, burlarse de sus opiniones, compararla con otras personas, gritarle en público, hacerla sentir inferior, amenazarla con el suicidio u homicidio.

Para Corsi (1994) la violencia psicológica la tipifica de la siguiente manera:

- Abandono: tanto del padre como de la madre provoca sentimientos de dolor, tristeza, decepción. El abandono de la madre es vivido con más intensidad que el del padre, tal vez porque, según su género, es la responsable directa del cuidado y bienestar familiar.

- Discriminación: el rechazo y desprecio no se reconocen como formas de violencia, por existir identificación con los agresores. La función educadora asignada a estas manifestaciones obstaculiza también su identificación, propicia sentimientos de culpa, resentimiento, ira y ambivalencia.
- Amenaza de maltrato físico: su reconocimiento se dificulta por ser una reacción común ante la desobediencia y la mala conducta, por la culpabilización de la víctima, por las intencionalidades y por el desconocimiento de otras formas de corrección.
- Amenaza de muerte: es reconocida como violencia por el mensaje implícito y el temor de ser llevada a cabo.
- Testigo de peleas entre padres: se vincula con sentimientos de miedo, tristeza y frustración, especialmente en los hijos o hijas de parejas que se agreden física y psicológicamente.
- Negación de autonomía: el control que ejerce el hombre hacia la mujer, funciona generalmente mientras ésta última logra poca o nula independencia. La interiorización de los valores del patriarcado impiden su cuestionamiento.
- Agresión verbal o/ insultos: cuando se reconocen estas conductas como violentadas, no se responsabiliza al agresor por las mismas, se argumentan factores de salud y educativos entre otros.

- Presiones para responder al rol tradicional de mujer: la madre, la suegra y la hermana son las víctimas más comunes. La identificación de esto se complica por la interiorización de la sumisión, la abnegación, la pasividad y la dependencia.

Se puede resumir que las conductas antes mencionadas tienen como finalidad el disminuir la autoestima y aislar a la persona que la padece, con la finalidad de evitar que abandone al ofensor; la mujer con una autoestima sumamente debilitada ve como imposible el terminar esta relación de la que depende ya que llega a creer que su pareja tiene la razón y que es posible que ella sea merecedora del maltrato; esto aunado al aislamiento del que ha sido objeto, impide a la mujer tener una visión de la situación real manteniendo este vínculo.

Como ya mencionamos, este tipo de violencia no es fácilmente reconocido, sin embargo es el factor común de los demás tipos de violencia; la violencia psicológica se presenta en todos los tipos de violencia. Hay que puntualizar que este tipo de violencia sucede en un espacio cuya finalidad es garantizar la protección de las personas y proviene de alguien en quien la víctima confía y que generalmente ama y de quien depende; lo que, como ya dijimos hace que la víctima disminuya su autoestima, se aisle y sienta desesperanza resultando así en que tenga dificultades para proceder legalmente; así a la víctima más vulnerable y con dificultad para que pueda resolver el problema.

## **1.7 Ciclo de Violencia**

En la mayoría de los casos la violencia se inicia de forma verbal ya que las palabras son un arma poderosa ya que pueden herir sin dejar rastro; sin embargo la violencia entre las parejas es variada yendo desde aquellas donde la violencia es ocasional manteniendo un vínculo positivo, hasta aquellas donde son definidas únicamente como relaciones violentas. Para Hirigoyen (1999) "... las víctimas, a

medida que su relación evoluciona, aprenden primero a identificar el proceso perverso y luego a defenderse...” (pág. 19).

Torres sugiere que “Para entender el origen, la dinámica y las consecuencias de la violencia intrafamiliar es fundamental abordar el tema del poder, el cual está en el centro de las relaciones humanas, ya que sin duda es importante el daño producido, pero también es crucial saber por qué se produjo. La violencia se produce siempre dentro de un esquema de poderes desiguales, donde hay un arriba y un abajo que pueden ser reales o simbólicos” (pág. 36).

Según diversos especialistas la violencia familiar no es un hecho casual ni aislado sino que tiene el antecedente de diversas etapas de violencia previas a cualquier tipo de agresión, lo cual es importante reconocer para poder analizar el proceso de la violencia doméstica.

No hay una clasificación del ciclo de la violencia que sea única, sino que esta depende del especialista que la propone, analizaremos a continuación algunas propuestas.

Walter (1989) considera que la violencia familiar es cíclica, proponiendo tres etapas:

**Etapas 1.- Período de acumulación de tensión:** la violencia se empieza a incrementar con la presencia de cualquier pequeña anomalía, la mujer trata de tranquilizar al hombre y el incidente se detiene, pero la calma no es total. La tensión y la percepción de peligro aumentan de manera alarmante cuando se presenta la agresión física. La percepción que la mujer tiene de peligro se incrementa al igual que el abuso, ya que esta última crece en severidad y frecuencia. Eventualmente, el espiral de la tensión se acerca a la segunda fase.

**Etapas 2.- Incidente agudo de golpes:** esta es una etapa corta y se presenta cuando la mujer es atacada violentamente y tomada por sorpresa por su pareja, lo

que le impide reaccionar inmediatamente ante la explosión; Walter menciona que esta etapa puede durar de 2 a 24 horas.

**Etapa 3.- Arrepentimiento amoroso:** en esta etapa permite reforzar a la mujer a permanecer en la relación abusiva; ella empieza a experimentar la conducta amorosa, amable y considerada que su pareja mostró en el período de cortejo. Walker señala que las actitudes sociales persuaden a la mujer a dar una nueva oportunidad y a acepta al varón, haciéndole creer que la falla en la relación es básicamente su culpa y que esta situación cambiará si ella logra hacer feliz a su pareja. Situación que no sucede, ya que los acontecimientos abusivos continúan y la conducta amorosa se va desvaneciendo y con el tiempo vuelven a comenzar los episodios de acumulación de tensión repitiéndose así el ciclo.

Corsi (1994) coincide con la propuesta de Walter retomando las etapas propuestas y complementándolas.

**Etapa de la violencia sutil:** ésta toma la forma de agresión psicológica. Esta última se manifiesta en atentados contra la autoestima de la mujer, donde el agresor ignora la presencia, no presenta atención a lo que ella dice, se burla de sus opiniones e iniciativas, etc. En primera instancia estas conductas no se toman violentas pero igualmente ejercen un efecto devastador sobre la víctima, provocando un debilitamiento progresivo de sus defensas psicológicas; más adelante ella comienza a tener miedo de hablar o de hacer algo por temor a las críticas y a sentirse deprimida.

**Etapa de la violencia verbal:** ésta tiene como función el reforzamiento de la agresión psicológica, donde el agresor insulta y denigra a la víctima, la ofende criticando su cuerpo, le pone nombres descalificantes, la tacha de loca, comienza a amenazarla con agresión física con el suicidio o el homicidio, creando así un clima de temor constante. Además el agresor ridiculiza a la víctima en presencia de otras personas, le grita y la acusa de tener la culpa de todo. En casos de extremo debilitamiento emocional la víctima acude a consultar a un médico o

psiquiatra, el cual con frecuencia le prescribe fármacos para tratar su estado emocional.

**Etapas de la violencia física:** aquí se manifiesta el maltrato físico, puede ser que el agresor tome del brazo a la víctima y se lo apriete, fingiendo estar jugando para pellizcarla, produce moretones, tirarle de los cabellos, empujarla o zarandearla. En algún momento, le da una cachetada con la mano abierta, después siguen los puñetazos y las patadas. El hombre comienza a recurrir a objetos para lastimarla; en medio de toda esa agresión, le exige tener contactos sexuales y a veces puede violarla cuando está dormida. Esta escala creciente puede terminar en suicidio u homicidio.

Corsi (1994) concluye que con variaciones culturales obvias, el ciclo de la violencia doméstica aparece en todas las latitudes, clases sociales y en personas de distintos niveles educativos; mencionando que la única forma de romper el ciclo y la escala de violencia es a través de la intervención externa.

Lascano, Orozco y Serra (1999), afirman que antes de saber qué es lo que la mujer necesita para romper con el ciclo de la violencia, es necesario conocer y analizar aquellos factores que impiden u obstaculizan que dicha ruptura se dé, los cuales a continuación describo; cabe mencionar que coincido completamente en cada uno de ellos ya que los he podido observar dentro de mi práctica profesional.

**Miedo a la venganza del agresor:** en casos donde la violencia física y psicológica es frecuente y extrema, las amenazas de hacer daño a la víctima ante la posibilidad del abandono son constantes, por lo que la víctima decide al ver amenazadas u integridad permanecer dentro del entorno.

**Desconfianza en los mecanismos de justicia:** en muchos países los mecanismos para la implementación de justicia se ven también influenciados por una ideología machista; esta influencia se manifiesta cuando en muchas



ocasiones se culpa a la víctima por la agresión recibida y se le niega el acceso a los procedimientos legales cuando no ha sido objeto de violencia física visible.

**Dificultades económicas:** la dependencia económica a la pareja y la falta de recursos propios para independizarse hacen más inaccesible la decisión de salir de la situación; en muchos casos las mujeres tienen hijos que a su vez dependen de ellas.

**Falta de autoestima:** la autoestima es imprescindible para que la mujer empiece a cuidarse a sí misma a considerar sus necesidades y tomar decisiones; es debido a la falta de amor propio que la mujer depende de las opiniones del otro así como de su aprobación para darse un valor externo (a esto se le ha nombrado también codependencia).

**Temor al cambio:** éste es generado por la falta de una perspectiva realista y por su falta de confianza en sus recursos para poner fin a esta situación, así como no saber cómo reaccionar ante una situación nueva.

**Actitud ambivalente del agresor:** la mujer suele aferrarse a las actitudes que el agresor adopta en la etapa de arrepentimiento o luna de miel, donde se retracta por la agresión cometida mostrándose amoroso y considerado con la pareja.

Otra de las explicaciones que se tienen para entender el motivo por el cual una mujer violentada continúa la relación con su agresor es el referente al Síndrome de Estocolmo; Graham, Rawlings y Rimini Citados por Venguer et al. (1998: pág. 27) explican la permanencia de la mujer, sugiriendo que algunas de las relaciones de las mujeres maltratadas se explican cómo resultante de la experiencia de haber padecido abuso de manera similar a los rehenes de Estocolmo.

Según Graham, el síndrome de Estocolmo se presenta cuando se dan las siguientes condiciones:

Se percibe una amenaza a la supervivencia física o psicológica y se crea firmemente que el abusador cumplirá con esa amenaza.

- La persona cautiva, dentro del contexto del terror, perciba la más mínima expresión de amabilidad de parte de su captor.
- Exista un aislamiento total de perspectivas que no sean las del abusador.
- Que la víctima perciba incapacidad de escapar.

Por su parte González (1996), menciona indicadores que presenta la mujer maltratada al estar viviendo una situación amenazante:

- Suelen desarrollar simpatía con el agresor, justificándolo, protegiéndolo y hasta defendiéndolo; niegan lo que sucede dentro de su hogar, retiran denuncias o rechazan a otras personas que les brindan ayuda.
- Funciona como autómata, dejando de pensar y sentir; la mujer se anula como persona centrando su vida alrededor de las necesidades, exigencias y demandas del agresor.
- Es extremadamente pasiva, acata todo lo que el agresor le dice sin protestar sin oponer la mínima resistencia no expresa enojo o disgusto alguno; esto es una actitud que ha aprendido para evitar cualquier tipo de enfrentamiento o episodio violento; incluso, llega a motivar a sus hijos para que 'obedezcan' a su padre en todo lo que les dice.

González finaliza mencionando que estas conductas lo que hacen es afirmar el 'enganche' tan fuerte que la víctima tiene con su agresor lo cual dificulta el que pueda romper con este ciclo de violencia; la mujer percibe al agresor como

poderoso, omnipotente y por su parte ella se percibe a sí misma como sumisa, indefensa, vulnerable.

Quienes padecen situaciones violentas en su mayoría no realizan las denuncias necesarias, de hecho en muchas de las ocasiones ni siquiera comentan la situación con sus familiares o amistades por lo que viven la violencia solas. Esto es debido a que las mujeres esperan que se dé un cambio espontáneo del agresor, piensan que ya no volverá a suceder ya que los agresores en su mayoría después de un episodio violento prometen que no se volverá a repetir aceptando las disculpas y esperan que se de ese cambio; sin embargo esta no es la única razón por la cual se callan la violencia, influyen enormemente situaciones como el temor al prejuicio social, a ser señaladas y tachadas de tontas y unas dejadas; la dependencia económica ya que han vivido con el discurso de que sin la pareja no podrán salir adelante, que no son ni sirven para nada; por miedo a las represarías ya que muchas son amenazadas; en muchas ocasiones las convicciones religiosas también son un impedimento; en mi experiencia personal he podido identificar que la presión familiar es una de las principales razones por las que se da este silencio, muchas de las víctimas refieren no haber dicho antes nada por los hijos y por lo que su familia fuera a pensar ya sea por ser de padres divorciados o porque en su familia nunca ha habido una separación.

## **1.8 Violencia Doméstica**

### **1.8.1 Aspectos de violencia intrafamiliar**

Se habla de violencia familiar cuando las situaciones de maltrato se llevan a cabo en el ámbito de la familia por personas de ese entorno; como el marido, mujer, hijos, hermanos, abuelos o cualquier otra persona que conviva habitualmente en ese núcleo.

La familia es el agente socializador básico, la escuela del afecto y de la paz pero además, es una institución violenta hasta tal grado que algunos especialistas

en violencia familiar afirman que la familia es la institución más violenta de la sociedad.

El sistema familiar se ordena jerárquicamente de acuerdo con principios que varían cultural e históricamente. Sin embargo hay uno que se ha mantenido estable a través de los siglos; el de la organización jerárquica en función de la edad y del sistema de género. Esto es, las creencias y valores sostenidos culturalmente acerca del comportamiento de hombres y mujeres, de las relaciones entre ellos y de las características de los sexos. Las consideraciones determinan los modelos sociales acerca del rol que deben desempeñar, así como las características y funcionamiento del sistema de relaciones en el seno familiar.

Así se forman supuestos implícitos que culturalmente subyacen a la organización familiar regulando la distribución de poder entre sus miembros. Algunos de estos son:

- a) La familia está organizada en jerarquías de poder desiguales entre hombres y mujeres
- b) La desigualdad proviene de un ordenamiento biológico entre sexos que otorga superioridad al hombre.
- c) Las mujeres están destinadas a ejercer funciones maternas, más allá de su capacidad reproductiva.
- d) Esta condición natural es la que les otorga características de debilidad, pasividad y sensibilidad.
- e) Los hombres dominan la naturaleza por medio de la intrusión, y la acción y la fuerza.

Existe otro conjunto de supuestos implícitos que gobiernan las relaciones con los hijos y que legitiman socioculturalmente las acciones violentas hacia ellos:

- a) Los hijos son propiedad privada de los padres
- b) La aceptación del uso de castigos físicos como método educativo
- c) Todo lo que pasa dentro del hogar es de incumbencia exclusiva del ámbito privado.

Para González Roxana (1999), el grado de potencialidad de violencia en una familia está dado por:

- I. El grado de verticalidad de la estructura familiar
- II. El grado de rigidez de las jerarquías
- III. Las creencias en torno a la obediencia y el respeto
- IV. Las creencias en torno al valor de disciplina y el castigo
- V. El grado de adhesión a los estereotipos de género
- VI. El grado de autonomía de los miembros

Todos estos supuestos implícitos, consensuados socialmente, corresponden a un modelo autoritario de familia, donde el respeto no es entendido como reciprocidad entre los miembros, sino que es definido a partir de una estructura de poder vertical. La dependencia de los más débiles a los más fuertes se refuerza y la autonomía no es un derecho reconocido igualitariamente por todos los miembros del sistema familiar.

Por otro lado, las diferentes violencias que se viven, no sólo en el interior de la familia, sino en la sociedad, como producto de una concepción patriarcal, parten de concebir a las mujeres como ciudadanas de segunda categoría. La violencia contra la mujer no es una sumatoria de hechos causales, sino es más bien una violencia de tipo estructural que subyace a concepciones de desigualdad en torno a la dignidad de varones y mujeres. Enríquez (1996: p. 132).

Tanto la teoría como la práctica de los derechos humanos se han caracterizado, desde sus orígenes, por ser esencialmente androcéntricas, al tratar lo masculino como parámetro de lo humano, lo cual trae como consecuencia que muchas de las legislaciones nacionales e internacionales sobre esta materia, respondan solamente a los intereses y necesidades de los hombres. Enríquez (1996: p. 147).

Eso implica, en gran medida, el silencio y la indiferencia ante el grave problema de violencia contra las mujeres. Por lo general, la violencia en la familia ha sido percibida como un problema de las víctimas, las cuales en su mayoría son mujeres. Esta situación no ha merecido, sino hasta hace unos pocos años y gracias a las exigencias y luchas de los diversos grupos del movimiento femenino, un tratamiento especial por parte del Estado y de la sociedad. Los problemas de las mujeres aparecen como subvaluados, sin mayor trascendencia y, por tanto, tratados legislativamente como asuntos de menor importancia.

La violencia contra la mujer se desarrolla precisamente en este contexto de devaluación de lo femenino y responde a un sistema de relaciones de género en el que se privilegia lo masculino en desmedro de lo femenino o lo que esté vinculado a las mujeres. Este sistema que pone en desventaja a las mujeres, también limita a los varones en otros aspectos vinculados con sus sentimientos y emociones, subjetividad y a su relación con las mujeres. Estos efectos, han sido muy poco abordados aún por ser considerados carentes de importancia siendo, sin embargo, los que reafirman la condición del sujeto en su naturaleza humana.

### **1.8.2 ¿Por qué sucede la violencia doméstica?**

Los pretextos más frecuentes por el que las mujeres fueron violentadas en sus hogares son: la negativa al cumplimiento de sus deberes sexuales conyugales, la infidelidad, la lentitud de la realización de los servicios domésticos, el reclamo a su pareja por problemas económicos, el embarazo, el reclamo frente al consumo de drogas o licor, entre otros.

### 1.8.3 Consecuencias de la violencia doméstica

Este tipo de violencia trae graves consecuencias para el padre, la madre o el hijo. A continuación algunos ejemplos:

- La violencia contra la esposa o esposo afecta a los hijos e hijas, causando bajo rendimiento escolar, laboral y en las relaciones mutuas.
- La familia que cotidianamente recurra a la violencia sin querer propondrá conductas que afectarán comportamientos sociales y serán la base de conductas delictivas.
- El maltrato deteriora el amor propio disminuyendo así la autoestima (insultos, desvaloración).
- Cuando la presión psicológica es continua la víctima es vulnerable al alcoholismo, depresión, con intentos de suicidio.
- Las mujeres maltratadas se convierten en agresoras de otros miembros más vulnerables de su grupo.
- A las víctimas, la violencia les deja resentimientos que no saben cómo superar y que los transforman en personas incapaces de cuidar y de compartir la vida con los demás y de establecer relaciones respetuosas y afectuosas.
- La violencia en los menores provoca que en la edad adulta sean personas inseguras.
- Desintegración familiar y falta de comunicación.

- El crecimiento de una atmósfera de miedo, tensión y terror influirá negativamente en su desarrollo emocional y más tarde se manifestará en el abandono escolar, en el uso de drogas, en desórdenes psicológicos y en violencia y delincuencia.
- Depresión.
- Los adolescentes tienden a fugarse de su hogar violento cayendo en el alcoholismo, las adicciones, la delincuencia juvenil y suicidio.

A pesar de las múltiples campañas de sensibilización y concienciación sobre el tema, todavía se mantiene una capa de silencio sobre esta realidad que afecta la vida de muchas personas.

La violencia intrafamiliar se refiere a cualquier acto que dañe el cuerpo, la mente o las emociones de las personas. García (1999)

#### **1.8.4 Estadísticas de mujeres que han sufrido de violencia domestica**

Según en un estudio realizado por INEGI, (2005), se obtuvieron los siguientes resultados.

- En uno de cada tres hogares del Área Metropolitana de la Ciudad de México, se registra algún tipo de violencia.
- De cada 100 hogares donde el jefe es hombre, en casi 33 se registra algún tipo de violencia por 22 de cada 100 de los dirigidos por mujeres.



- Los miembros más frecuentemente agresores son el jefe del hogar, 49.5%, y la cónyuge, 44.1 por ciento.
- Las víctimas más comúnmente afectadas son hijas, hijos, 44.9%, y cónyuges, 38.9 por ciento.
- Las expresiones más frecuentes de maltrato emocional son los gritos y los enojos mayores; 86% de los hogares con presencia de agresiones de tipo emocional sufrieron gritos y 41%, enojos mayores.
- Las formas de maltrato que con más frecuencia se presentan en la violencia física, fueron los golpes con el puño, 42%; bofetadas, 40% y golpes con objetos 23 por ciento.

En los años noventa, la violencia contra la mujer se constituyó en centro de atención e interés de las organizaciones internacionales. Como consecuencia de este interés se sucedieron hechos de gran importancia en el mundo, que repercutieron a escala nacional.

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la cual fue ratificada por México en 1995.

En 1994, la Organización de los Estados Americanos (OEA) negoció la Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la cual fue aceptada por México en 1998.

En 1999, formuló el Protocolo Facultativo de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el cual fue suscrito por México en ese año.

Asimismo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, declaró que la violencia contra la mujer es “una prioridad de la salud pública”. A finales del mismo año (17 de diciembre), la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, a través de la resolución 54/134.

Desde entonces, año con año, todos los países y organizaciones civiles reciben la invitación para que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública sobre el problema de la violencia contra la mujer, cuya prevalencia limita las opciones de las mujeres y de las niñas en el hogar, en la escuela, en el trabajo y en los espacios comunitarios.

Por otra parte, los estudios sobre actos de violencia por parte del compañero son tan recientes que se dispone de pocos datos sobre el abuso físico, psicológico y sexual infligido por la pareja íntima. Estos tipos de violencia que pueden sufrir las mujeres en varias o en todas sus manifestaciones lesionan en todos los casos su identidad, autoestima y autodeterminación como seres humanos.

Por lo anterior, con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la violencia contra las Mujeres, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) presenta una selección de datos sociodemográficos sobre la violencia hacia las mujeres, con el propósito de contribuir al conocimiento sobre el tema en México.

La violencia contra las mujeres no respeta fronteras geográficas, culturales o económicas, ni edades. Tiene lugar en el hogar, en el trabajo y en las calles, pero su principal manifestación es dentro del ámbito familiar.

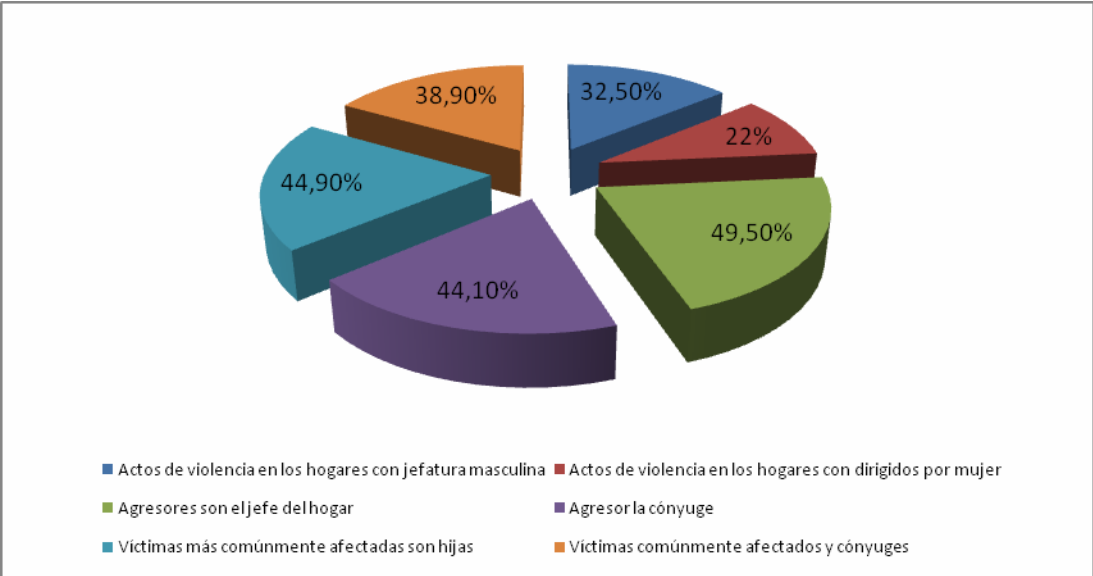
Este tipo de violencia es un abuso que refuerza las jerarquías de género y edad. De ahí que también las mujeres pueden agredir y ser violentas. Sin embargo, en nuestro país del total de personas generadoras de violencia, 91 de cada 100 son hombres y 9 mujeres.

La justificación de la violencia se deriva por lo común de las normas sociales sobre el papel y los deberes apropiados del hombre y la mujer, o sea de las normas relativas al género.

Asimismo, la violencia contra las mujeres es diferente de la naturaleza y modalidades de la violencia contra los hombres; ellos tienden más que las mujeres a ser víctimas de un extraño o de un conocido ocasional, mientras las mujeres lo son más de un familiar o de la pareja íntima.

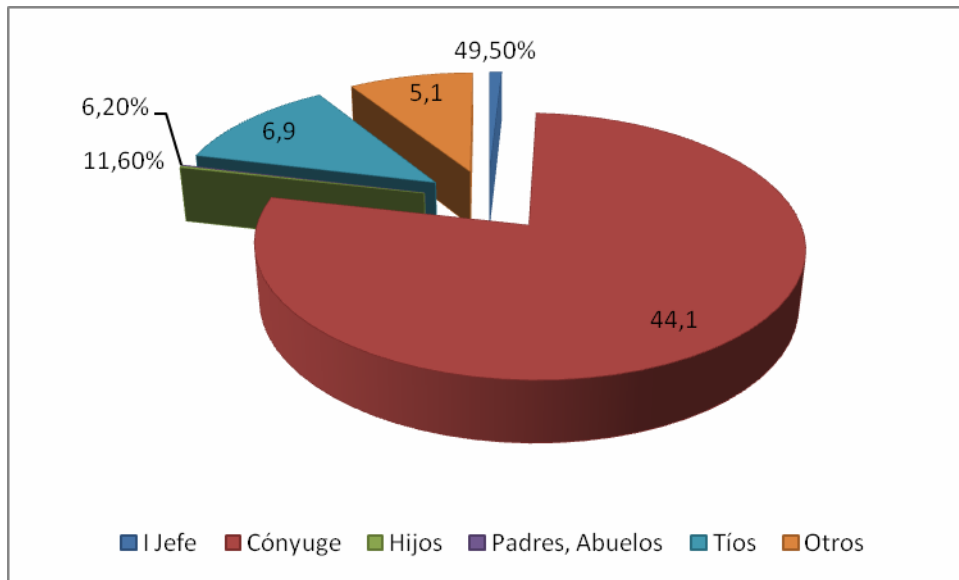
La Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF), registró que uno de cada tres hogares del Área Metropolitana de la Ciudad de México sufre algún tipo de violencia intrafamiliar; asimismo, reveló una mayor presencia de actos de violencia en los hogares con jefatura masculina, 32.5% de estos hogares reportó algún tipo de violencia por 22% de los dirigidos por mujer es. Por otra parte, los miembros más frecuentemente agresores son el jefe del hogar (49.5%) y la cónyuge (44.1%), mientras que las víctimas más comúnmente afectadas son hijas, hijos (44.9%) y cónyuges (38.9%).

**Gráfica 1.1 Violencia Intrafamiliar (ENVIF)**



Fuente: INEGI

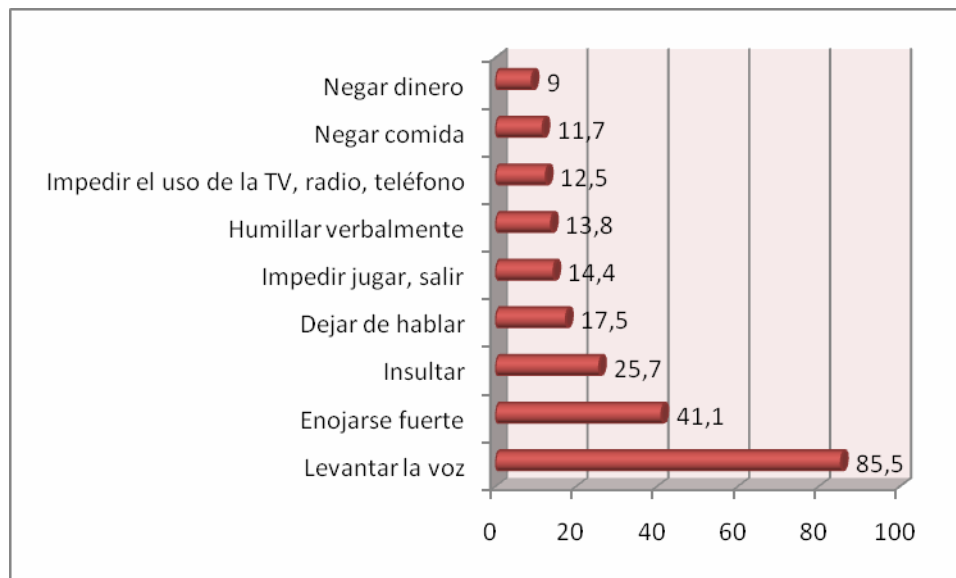
**Gráfica 1.2**



Fuente: INEGI

En las familias se presentan diferentes tipos de violencia. Las expresiones más frecuentes de maltrato emocional son los gritos y los enojos mayores; 86% de los hogares con presencia de agresiones de tipo emocional sufrieron gritos y 41%, enojos mayores.

**Gráfica 1.3 Porcentaje de hogares con maltrato emocional según clase de agresión**

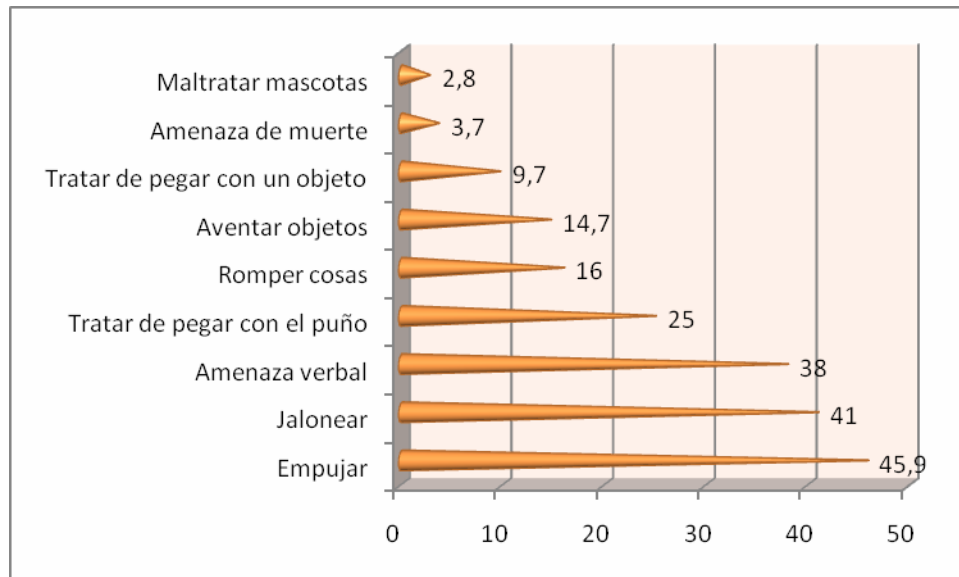


Fuente: INEGI

Por otra parte, en los hogares en que se identificó violencia física, las formas más frecuentemente empleadas fueron golpes con el puño, 42%; bofetadas, 40%; golpes con objetos 23%; patadas, 21% y pellizcos, 18% por ciento.

Asimismo, la intimidación se expresa en actos como empujones (46% de los hogares con presencia de intimidaciones), jaloneos (41%) y amenazas verbales (38%).

**Grafica 1.4 Porcentaje de hogares con intimidación**



Fuente: INEGI

En el país, datos de la Encuesta Nacional de Usuarios de los Servicios de Salud, aplicada a mujeres mayores de 15 años usuarias de los servicios en hospitales generales del IMSS, ISSSTE y SSA en el presente año, muestran que poco más de 2 mujeres de cada 10 sufrieron algún tipo de violencia infligida por su pareja durante el año previo al del levantamiento de la encuesta, y casi 37 de cada 100, algún tipo de agresión a lo largo de su vida por diversas personas cercanas a ellas.

Asimismo, 90% de las mujeres encuestadas sufrió agresión psicológica; 44.7%, física; 32.1%, sexual y 21.5%, los tres tipos de violencia.

En la población femenina, la presencia de actos violentos se manifiesta sin distinción clara de edad y nivel educativo; sin embargo, mujeres de 31 a 45 años y aquéllas con niveles de escolaridad bajos presentaron porcentajes ligeramente más elevados que los de otros grupos de edad.

**Cuadro 1.1 Distribución porcentual de las mujeres con violencia actual y en la vida, por escolaridad**

Escolaridad	Violencia actual	Violencia en la vida
Ninguna	26	44.5
Preescolar o Kinder	27.8	39.2
Primaria incompleta	24.8	41.2
Primaria completa	22.6	37.1
Secundaria incompleta	26.3	41
Secundaria completa	20.5	34.7
Por lo menos un año de preparatoria o vocacional	19	32.8
Por lo menos un año de normal	17.2	32.9
Por lo menos un año de carrera técnica o comercial	18.7	32.6
Por lo menos un año de licenciatura	12.3	26.4
Por lo menos un año de postgrado	19.6	43.5

Fuente INSP-SSA. Encuesta Nacional de Usuaris de los Servicios de Salud, 2006

Según datos del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Área Metropolitana de la Ciudad de México, 14 de cada 100 hogares en los que se registraron actos de violencia, solicitaron ayuda. Lo cual sugiere que la mujeres que sufren abusos o maltratos viven solas y de manera aislada su problema. Entre los tipos de apoyo más requeridos destacan el psicológico y el religioso.

Por otra parte, el mismo Instituto señala que se han realizado cálculos de los años de vida saludable perdidos (AVISA), para estimar la magnitud y repercusiones de la violencia intrafamiliar. Dichos cálculos muestran que la violencia familiar ocupa el tercer lugar en pérdida de años de vida saludable en la Ciudad de México, después de los problemas de parto y diabetes, donde esta última es la primera causa de pérdida de AVISA.

Sin embargo, es claro que dentro de los grupos más afectados por abuso físico, emocional y sexual en el ámbito familiar, son niños, niñas y ancianos.

En México, el Programa de Prevención al Maltrato Infantil del Sistema Nacional de

Desarrollo Integral de la Familia (DIF-PRENAM), en el 2002 registró 23 mil 585 denuncias, de las cuales se comprobó en poco más de 13 mil casos, maltrato infantil; de éstos, se dio atención a

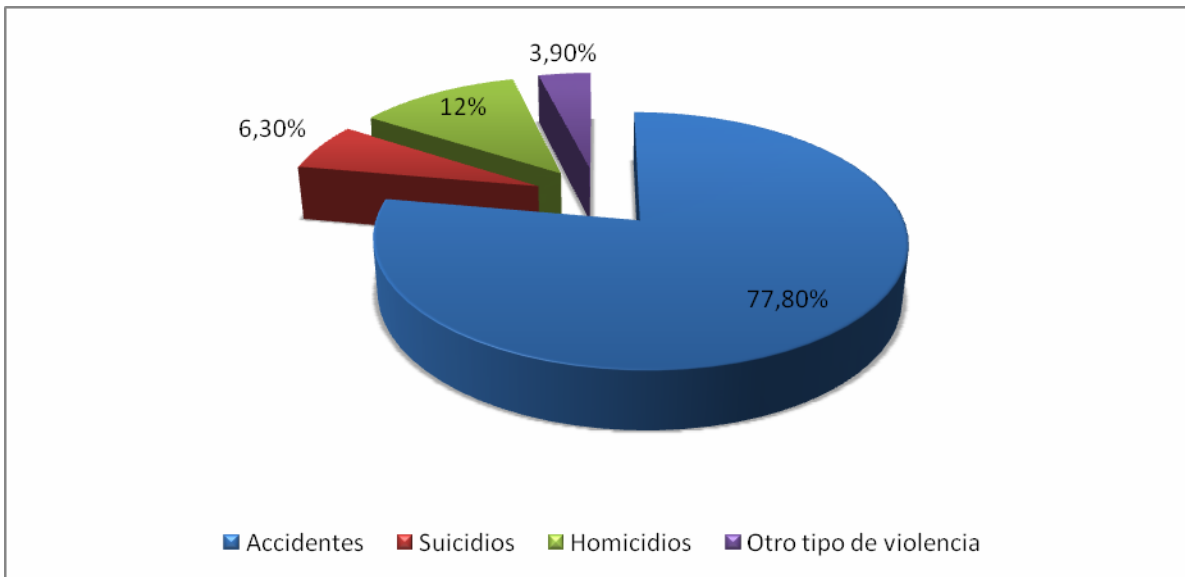
22 mil 463 menores. De la población infantil atendida, 50.8% fueron niños y 49.2% niñas.

La violencia contra las mujeres también se puede apreciar a través del registro de muertes violentas, o sea de los decesos por accidentes de vehículo de motor, suicidios, homicidios, lesiones infligidas y de las que se ignora si fueron accidentales o intencionales.

En el 2001, se produjeron 51 mil 370 decesos por causas violentas en nuestro país; de éstos, 10 mil 679 fueron de mujeres (20.8%). De los fallecimientos violentos de población femenina, alrededor de 78 de cada 100 se debió a accidentes.



**Gráfica 1.5 Causas de muerte**



Fuente: INEGI

Asimismo, del total de muertes violentas femeninas, 14.6% correspondieron a menores de 5 años y 24.2% a mujeres de 65 años y más, grupos demográfica y socialmente más vulnerables.

Las muertes por homicidio y suicidio de mujeres de 15 a 39 años tienen un peso singularmente mayor que el registrado por el total de los decesos por causas violentas femeninas. En el grupo de 20 a 24 años, una quinta parte de las muertes violentas registradas fue por homicidio, y en el de 15 a 19 años, una de cada seis mujeres falleció por suicidio.

En el País, Quintana Roo registra la proporción más alta de muertes violentas femeninas (10.6% del total de defunciones femeninas), y la más baja, en el Distrito Federal (3.5 por ciento).

Por otra parte, veinte entidades federativas superan el porcentaje nacional de muertes violentas femeninas (5.4%). Entre las anteriores destacan el estado de México (27.8% de las defunciones de mujeres registradas en la entidad), Quintana Roo (19.3%), Chihuahua (16.9%), Oaxaca (16%) y Guerrero (15.8%).

Asimismo, 13 entidades presentan porcentajes de muertes femeninas por homicidios y suicidios, superiores a los registrados para el país (12% y 6.4%, respectivamente, respecto del total de muertes violentas). Estados como Campeche, Yucatán, Tabasco y San Luis Potosí, tienen las proporciones de suicidios más altas respecto del total de las muertes violentas femeninas de estos, 19.2%, 14%, 11.1% y 11%, respectivamente.

Las proporciones más altas de muertes por accidentes las registran Aguascalientes, Chiapas y Nuevo León con 91.7%, 91.2% y 90.7%, en ese orden.

De igual forma, 19 entidades registran un porcentaje de muertes femeninas por accidente superior al nacional, 77.7 por ciento. El estado de México, muestra la menor con 65.8%, de las defunciones de mujeres por causa violenta en la entidad.

Con este panorama de datos sociodemográficos, el INEGI contribuye a difundir la información estadística sobre el tema de violencia intrafamiliar en el país y al fortalecimiento de la cultura estadística en la población mexicana.

## **1.9 Manifestaciones de la Violencia**

De las diferentes manifestaciones que existen se pueden mencionar las siguientes: Corsi (1999).

**Doméstica:** La psicológica y física con el cónyuge, el maltrato infantil y el abuso de los niños.

**Violencia Cotidiana:** Es la que venimos sufriendo diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, no respeto de una cola, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de seguridad

ciudadana y accidentes. Todos aportamos y vamos siendo parte de una lucha cuyo escenario se convierte en una selva urbana.

## **2. Prisiones para mujeres**

### **2.1 Objetivo de las prisiones**

La prisión es una de las penas que con más frecuencia se utilizan en los códigos penales; es considerándola como una sanción que permite vivir al inculcado/a, o bien criticándola como un medio ineficaz creado por la política y sociedad misma, incapaz de resolver conflictos dentro de un sistema penal.

La pena de prisión como castigo por delitos graves fue inventada en Norteamérica en el último cuarto del siglo XVIII. Sus inventores consideraban que uno de sus objetivos consistía en curar al criminal de la delincuencia.

La prisión, tal como se le organizó en los dos siglos transcurridos, ha fracasado en sus propósitos rehabilitativos. Existe una actitud crítica general respecto de la prisión; y sin embargo, la población carcelaria permanece estable y sigue siendo importante en este y otros países. Los programas de rehabilitación en las prisiones deben extenderse y perfeccionarse.

Actualmente de los objetivos de la prisión se pueden mencionar los siguientes: proteger a la sociedad de los elementos peligrosos; disuadir a quienes pretenden cometer actos contrarios a la ley; reeducar al detenido para su inserción en la sociedad entre otros.

## **2.2 Principales Delitos Femeninos**

### **2.2.1 Homicidio**

Especialmente en la mujer se observa el homicidio pasional. La conducta de homicidio implica siempre a nuestra consideración una desintegración de la personalidad ya que solamente en un gran stress psicológico puede llegar una persona a matar a otra.

Consideramos que esta conducta de agredir de un modo destructivo como es la conducta de homicidio, solamente la proyecta una persona con un grave problema psíquico, porque el conflicto psicológico que permite la proyección de impulsos primitivos y destructivos se estructuran a través de complejas circunstancias pero donde predominan elementos psicopatológicos confusionales y psicóticos. Es evidente que en la conducta homicida sorprenden los aspectos de descontrol, marcada sensibilidad y sadismo que se proyectan con enormes significados simbólicos; predomina el homicidio por identificación emocional (celos). El homicidio se produce en la mujer para solucionar un conflicto interpersonal, este conflicto estalla, se desencadena después de un lento proceso en el que la mujer se siente despreciada, marginada y humillada. Por lo general el marido alcohólico que la golpea, que la arremete física y moralmente, es el inicio de sus sentimientos de venganza manifestados de una manera muy lenta. Son los crímenes en que la mujer espera una circunstancia en la que la víctima se encuentra de espalda, dormido para agredirlo hasta matarlo; en otros casos el envenenamiento en pequeñas dosis.

En la mayoría de los crímenes de la mujer existe una relación afectiva entre el autor y la víctima del crimen, es decir, hay un proceso emocional que desencadena el crimen.

Los estados de angustia y de depresión así como los sentimientos de culpabilidad pueden llevar a crímenes en los que se matan a los niños para que en el futuro no sufran; la madre mata a los hijos y después se suicida. Aparece este crimen de un modo inexplicable y no se comprende la conducta violenta con los aspectos de personalidad de la autora cuyo rasgo de persona no agresiva adaptada al medio, con valores sociales y morales, sin antecedentes penales contrasta de manera paradójica con la conducta destructiva del núcleo familiar. Sin embargo cabe mencionar que los aspectos depresivos y contusionales de la mujer ya se habían formado antes del delito, así como una gradual desorganización de la personalidad que se proyecta en el crimen.

### **2.2.2 Infanticidio**

El homicidio del bebé se produce por lo general recién nacido o a las pocas horas de nacido. El delito se realiza para ocultar la relación y por temor al castigo y rechazo familiar.

También se produce el infanticidio como consecuencia de una relación incestuosa y para ocultar la relación generalmente padre-hija. Aquí el padre es autor-cómplice del homicidio porque conoce las ideas homicidas y colabora en la ocultación y muerte del bebé.

Todos los casos de infanticidio están estrechamente relacionados a la patología del núcleo familiar, especialmente miedo, temor que tiene la joven de la reacción castigadora de la familia y del medio social.

### **2.2.3 Tráfico de drogas**

El consumo de drogas en la mujer se manifiesta en jóvenes adolescentes y constituye siempre una conducta marcadamente autodestructiva.

Cabe mencionar que es una situación tan particular de familias en la que todos o varios integrantes de la misma se dedican al tráfico de drogas y también son adictos.

Es evidente que son familias con una grave patología y lo curioso y angustioso es que la madre inicia a los hijos en el tráfico y consumo de la droga, siendo el marido también drogadicto. En estas familias se observa un deterioro físico y mental muy acentuado. La madre, traficante de drogas, es el centro de esta conducta antisocial.

#### **2.2.4 Suicidio**

La conducta de suicidio está relacionada a profundos estados depresivos. El proceso que lleva al suicidio, como a toda enfermedad mental, es confuso y difícil desde un punto de vista psicológico, la llevan a una baja autoestima vinculada a sentimientos de culpa de marginación; en los primeros se advierte que los sentimientos de culpabilidad se relacionan una pérdida (muerte o separación) que la conducen gradualmente a un sentimiento de tristeza y depresión, que la aleja lentamente de toda actividad o de todo interés hacia la vida.

La conducta de suicidio se proyecta como única salida para esa intensa angustia y depresión.

### **2.3 La mujer víctima de los delitos**

La mujer es frecuentemente víctima de delitos por las circunstancias de desprotección y las limitaciones de defensa física. Entre las múltiples situaciones en la que la mujer resulta víctima de delitos podemos mencionar:

- Mujeres víctimas por el abandono o rechazo familiar que conducen a la mendicidad y al robo.

- La mujer víctima de los delitos de homicidio, principalmente donde se observa que los celos y la conducta paranoide del autor es la génesis de la conducta delictiva.

## **CAPÍTULO II**

### **AFECTACIONES PSICOLÓGICAS COMO CONSECUENCIA DE LA VIOLENCIA EN LA MUJER**

#### **2.1 Cómo afecta la Violencia a la Salud**

A medida que pasa el tiempo, son cada vez más numerosas las pruebas y mayor la preocupación entre los proveedores de servicios de salud y las personas encargadas de formular las políticas de los resultados negativos para la salud causados por la violencia basada en el género, que ha sido asociada con riesgos y problemas para la salud. De los efectos que se son causa de maltrato por la pareja debido a la agresión sexual o bien abuso sexual en la niñez se pueden mencionar los siguientes: Heise, (1999).

##### **1) Efectos mortales**

- Homicidios
- Suicidio
- Mortalidad materna
- Efectos relacionados con el SIDA

##### **2) Efectos no mortales**

###### **a) Salud física**

- Lesiones
- Alteraciones funcionales
- Síntomas físicos
- Salud subjetiva deficiente
- Discapacidad permanente
- Obesidad severa



**b) Trastornos crónicos**

- Síndromes dolorosos crónicos
- Síndrome del intestino irritable
- Trastornos gastronómicos
- Fibromialgia

**c) Salud mental**

- Estrés postraumático
- Depresión
- Angustia
- Fobias estados de pánico
- Trastornos de la alimentación
- Disfunción sexual
- Escasa autoestima
- Abuso de sustancias psicotrópicas

**3) Comportamientos Negativos para la Salud**

- Tabaquismo
- Abuso de alcohol y de drogas
- Comportamientos sexuales arriesgados
- Inactividad física
- Comer en exceso

**4) Salud Reproductiva**

- Embarazos no deseados
- ITS/VIH
- Trastornos ginecológicos
- Abortos peligrosos

- Complicaciones del embarazo
- Abortos/bajo peso al nacer
- Enfermedad inflamatoria pélvica

Ahora, sin importar cuán severas sean las consecuencias físicas de la violencia, la mayoría de las mujeres encuentran que los efectos psicológicos son aún más prolongados y devastadores. (Sagot 2000).

El informe de la salud en el Mundo titulado Salud Mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas señala las tasas desproporcionadamente altas de depresión en las mujeres y reconoce que la VBG puede contribuir a ese aumento (OMS 2009: el maltrato recurrente puede erosionar la resistencia de las mujeres y exponerlas al riesgo de sufrir otros problemas psicológicos, como el trastorno de estrés postraumático, el suicidio y el consumo de alcohol y drogas.

Los proveedores de servicio de salud pueden desempeñar una función esencial al detectar, enviar y atender a las mujeres que viven con violencia. Las mujeres que sufren maltrato a menudo recurren a los servicios de salud, aun cuando no revelen el episodio de la violencia. Si bien las mujeres tienden más que los hombres a buscar servicios de salud, durante su vida, los estudios de muestran que las mujeres víctimas de maltrato buscan aún más los servicios para dolencias relacionadas con el maltrato sufrido (García, Moreno 2002).

Por consiguiente, las intervenciones de los proveedores de servicios de salud en potencia pueden mitigar los efectos tanto a corto como a largo plazo de la violencia basada en el género en las mujeres y en sus familias.

## **2.2 Síndromes y Trastornos causados por la Violencia Doméstica**

### **2.2.1 Síndrome de Mujer Maltratada**

Este síndrome fue formulado por Walker para describir las secuelas psicológicas de la violencia doméstica. Su origen se encuentra en la teoría de la indefensión aprendida, reformulada en términos de la depresión humana. El Síndrome de la Mujer Maltratada puede explicar por qué algunas mujeres en esta situación no perciben la existencia de ciertas alternativas que les permitirían protegerse y, por ende, no ponen en práctica dichas opciones (Dutton, 1993).

Al parecer, las mujeres maltratadas se adaptan a la situación aversiva e incrementan su habilidad para afrontar los estímulos adversos y minimizar el dolor. Presentan distorsiones cognitivas como la minimización, negación o disociación, que les permiten conseguir soportar los incidentes de maltrato agudo (Walker, 1989).

Además de estas distorsiones cognitivas, las mujeres maltratadas, pueden cambiar la forma de verse a sí mismas, a los demás y al mundo, y desarrollan la mayoría o todos los síntomas que se presentan en el trastorno de estrés postraumático (TEP), por lo que se ha llegado a considerar que el Síndrome de la Mujer Maltratada sería equivalente a este trastorno (Dutton, 1993), o que habría razones de orden político y clínico para utilizar este diagnóstico y no el de Síndrome de la Mujer Maltratada (Walker, 1989).

Sin embargo, quienes plantean la existencia de este síndrome aseguran que es más complejo que el TEP y que no sólo incluye los síntomas de dicho trastorno, sino también sentimientos de depresión, rabia, culpa, baja autoestima y rencor, y otros problemas como quejas somáticas, disfunciones sexuales, conductas adictivas y problemas para establecer relaciones (por excesiva dependencia o por evitación absoluta de intimidad) (Dutton, 1993).

### **2.2.2 Síndromes de Adaptación Paradójica**

De acuerdo a Montero (2001), este síndrome, es una aplicación del llamado Síndrome de Estocolmo que desarrollan las víctimas de secuestro hacia sus

captores, al ámbito de la violencia doméstica. Si bien permite entender por qué las víctimas de esta violencia permanecen tantos años en esa situación, es más bien una descripción de las progresivas consecuencias psicológicas del maltrato.

Se plantea que el Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica (SAPVD) es un síndrome global, generado como una reacción psicofisiológica y conformado en una serie de modificaciones cognitivas ante un entorno traumático, que en este caso se da en el medio doméstico. Así, se describe el SAPVD como un conjunto de procesos psicológicos que por medio de la respuesta cognitiva, conductual y fisiológica-emocional, culmina en el desarrollo de un vínculo interpersonal de protección entre la víctima y el agresor, en un contexto traumático y de restricción estimular, con el objetivo de recuperar la homeostasis fisiológica y el equilibrio conductual, así como proteger la integridad psicológica de la víctima (Montero, 2001).

Según Montero (2001), el síndrome tiene cuatro fases, que describen las diferentes consecuencias psicológicas del maltrato en la víctima: Desencadenante, de reorientación, de afrontamiento y de adaptación.

**1. Fase desencadenante:** Comienza cuando la víctima recibe la primera agresión física por parte del maltratador, lo que trae como consecuencia que se rompa el espacio de seguridad y confianza subyacente a la relación afectiva. Como consecuencia se estrechan los canales atencionales de la víctima que se ven sesgados y comprometidos hacia la percepción de la amenaza. Cuando la agresión finaliza, la víctima entra en un estado de ansiedad de curso progresivo que probablemente correlacionará con accesos ocasionales de ira y estrés. Estos efectos negativos, sumados a la incapacidad de la víctima para modificar su entorno y a los sentimientos de pérdida, favorecerán el desarrollo posterior de un cuadro depresivo.

**2. Fase de reorientación:** Al quebrarse el espacio de seguridad, se produce un patrón general de desorientación e incertidumbre que junto al miedo y al sentido de pérdida, borran los límites de inserción de la víctima en su núcleo primario de

relación, repercutiendo en su sentido de sí y en su autoestima. Una vez que la ira ha desaparecido y los sesgos atencionales se han establecido, la mujer evaluará el porqué de las agresiones, la violencia debe ser un castigo por algo que ella ha hecho mal. A este sentimiento de culpa se suma la vergüenza debido a que el agresor es alguien que la víctima eligió para compartir su vida, lo que genera una doble autoinculpación.

**3. Fase de afrontamiento:** En esta fase la víctima se dedica a lograr una inserción más funcional en su nuevo entorno, la que dependerá de su estilo de afrontamiento, el apoyo social disponible y el estado psicofisiológico general de la mujer. En este contexto de ruptura del espacio de seguridad, aislada y afectada por sesgos atencionales, la habilidad de la víctima para evaluar adecuadamente sus recursos para responder al problema, está distorsionada.

Además carece de vías para la expresión emocional, aumentan los sentimientos de culpa y vergüenza y disminuye la autoestima. La cronificación del estrés, las cogniciones depresógenas y el distrés sin afrontamiento, se unen para estabilizar el estado depresivo en la víctima que evolucionará a un patrón distímico, que será el último eslabón en un continuo estrés-ansiedad-depresión-distimia. A esto se suma la aparición de embotamiento emocional y reducción de la sensibilidad.

**4. Fase de adaptación:** En esta última fase, la víctima comienza a someterse a las condiciones externas y a adaptarse de manera paradójica a la violencia de su agresor. La mujer asume que el mantenimiento de un contexto hostil y adverso es independiente de los medios que ella pueda poner en práctica para modificarlo, cayendo de este modo en un estado similar a la indefensión aprendida. Para abandonar este estado, la mujer se identifica de manera traumática con el agresor, pasando de atribuciones personales internas a otras externas y universales. La mujer protege su autoestima, desplazando la culpa hacia quienes el agresor ha declarado sus enemigos o responsables de la situación. De este modo la mujer establece una especie de alianza con su pareja para intentar afrontar,

paradójicamente, la espiral de agresiones. Únicamente se aceptan los aspectos positivos del agresor filtrándose los negativos.

### **2.2.3 Depresión**

La explicación del desarrollo de un cuadro de depresión en mujeres víctimas de violencia doméstica puede encontrarse tanto en las teorías del estrés como en las teorías cognitivas de la depresión. Las teorías del estrés plantean que los trastornos del estado de ánimo son una de las posibles respuestas de la persona a los eventos vitales estresantes, siendo el maltrato doméstico uno de aquellos eventos (Campbell, Kub & Rose, 1996).

Por otra parte, las teorías cognitivas plantean que la depresión es análoga a la desesperanza aprendida y que en la medida en que la persona aprende que no tiene control sobre los acontecimientos y que los eventos negativos se repetirán sin que pueda evitarlos, desarrollará depresión, baja autoestima, apatía y déficit en la solución de problemas (Campbell, Kub & Rose, 1996; Clements & Sawhney, 2000). También se plantea desde este grupo de teorías, que una variable crítica en el desarrollo de la depresión es un autoesquema negativo, la tendencia a verse a sí mismo como perdedor (Campbell, Kub & Rose, 1996), tendencia presente en las mujeres que sufren violencia doméstica debido a que se ven sometidas constantemente a las críticas del agresor, sumadas al aislamiento y, por tanto, privación de otras fuentes de refuerzo social.

### **2.2.4 Trastorno de Ansiedad**

En relación a los trastornos de ansiedad, el autor encuentra que la fobia específica, agorafobia, trastorno de ansiedad generalizada, trastorno obsesivo compulsivo y trastorno de estrés postraumático, presentan una prevalencia de vida

significativamente mayor en la muestra total de mujeres maltratadas que en la muestra epidemiológica.

Las mismas variables predictoras encontradas para la depresión, predicen el desarrollo de este trastorno en mujeres maltratadas, esto es, el tiempo de permanencia en una casa de acogida correlaciona de manera negativa con el desarrollo de trastorno obsesivo compulsivo, y la exposición al maltrato en la infancia o adolescencia en la familia de origen y el afrontamiento de evitación, correlacionan de manera positiva (Villavicencio & Sebastián, 1999).

Gleason (1993) explica la agorafobia como el resultado de la asociación entre la ansiedad y las percepciones negativas acerca de sí mismas desarrolladas por las mujeres maltratadas, y como un esfuerzo por reducir la ansiedad al mantenerse alejadas de cualquier estímulo que puede resultar peligroso. Del mismo modo, el trastorno obsesivo compulsivo es explicado como un esfuerzo por defenderse de la ansiedad a través de las conductas compulsivas y como un intento por dominar la situación abusiva por medio de los pensamientos obsesivos acerca del agresor

### **2.2.5 Trastorno de Estrés Postraumático**

El trastorno de estrés post-traumático (PTSD) se clasifica principalmente como trastorno de ansiedad, aunque también puede conllevar depresión, adormecimiento emotivo y memorias en las que el paciente se siente como si estuviese viviendo otra vez el trauma.

El PTSD surge después de la exposición a un trauma psicológico extremo: eventos que producen miedo, inutilidad o terror, como un peligro de vida o muerte o una situación con riesgo para la integridad física. El trauma indirecto, como por ejemplo, ver a otra persona en una situación de vida o muerte, también puede causar PTSD. No todo el trauma está causado por situaciones de combate. Los accidentes automovilísticos o de otro tipo también pueden causar PTSD.

El TEP aparece claramente y la violencia física constituye una amenaza a la vida y al bienestar de la víctima.

## **2.3 Consecuencias Psicológicas causadas por la Violencia**

De las consecuencias psicológicas, se encuentran el miedo, la minimización del abuso, aislamiento, indefensión, internalización de la culpa, ambivalencia no desea ser golpeada pero no se separa de su abusador, internalización de la opresión donde internaliza su rol tradicional de subordinación, baja autoestima y esperanza de cambio, estas consecuencias son también factores que influyen en que la mujer permanezca en su relación violenta (Echeburúa, 1998).

Según (Corsi, 2003) señala seis niveles en los que pueden ubicarse los efectos de la violencia en relación con el nivel percibido de amenaza y el grado de habitualidad de la conducta violenta:

- 1) Disonancia cognitiva: cuando se produce una situación de violencia de baja intensidad en un momento o contexto inesperado, se debe integrar el nuevo dato a la experiencia propia.
  
- 2) Ataque o fuga: Cuando se produce una situación de violencia de alta intensidad de modo abrupto o inesperado. Se desencadena la reacción de alerta y la reacción puede ser con posición ofensiva o defensiva. Inundación-parálisis. Situación de violencia extrema que implica un alto riesgo percibido hacia la integridad. Por ejemplo frente a situaciones como la amenaza con un arma.



- 3) Socialización cotidiana. Cuando las situaciones de violencia son de baja intensidad se transforman en habituales.
- 4) Lavado de Cerebro. Incorpora los argumentos planteados por su pareja como un modelo defensivo frente a la amenaza potencial que implicaría diferenciarse. Puede llegar a repetir a quien intenta ayudarla que ella tiene toda la culpa y merece el trato que recibe.
- 5) Embotamiento-sumisión. La víctima se desconecta de sus propios sentimientos y se vuelven sumisas al extremo.

## **2.4 La Salud Física mermada por la Violencia**

En cuanto a la salud física, además de las secuelas producidas por los golpes, las heridas y otras agresiones que tienen como destino el cuerpo de la mujer y a las cuales ya nos hemos referido, a causa de la violencia que recibe ella puede contraer enfermedades psicosomáticas, o padecer trastornos orgánicos de diversa índole, el más frecuente de los cuales es la anemia Ferreira (1995), alteraciones del aparato digestivo, síntomas gastrointestinales, pérdida de apetito, disminución de peso, obesidad, dolores y contracturas musculares, dificultades respiratorias, cefaleas crónicas, dolores de espalda, alteraciones del pulso, ahogos, hipertensión, palpitaciones, tics faciales, trastornos sexuales, enfermedades venéreas, SIDA, entre otras.

En lo que respecta a la salud mental, las mujeres sometidas a situaciones crónicas de violencia en su hogar con frecuencia son afectadas por traumas psicológicos, fobias, miedos, trastornos de ansiedad, depresiones profundas, disminución de la autoestima, ataques de pánico, crisis de llanto, angustia, estrés post traumático, trastornos del sueño (insomnio o somnolencia), irritabilidad, impaciencia, sentimientos de impotencia, ideación suicida, por citar algunas de las consecuencias.

A causa del estado confusional que muchas de estas víctimas presentan, corren el riesgo de ser diagnosticadas erróneamente como enfermas mentales, y la medicación que se les prescriba en estos casos puede causar serios perjuicios a su salud, con la agravante de quedar imposibilitadas de defenderse frente a las agresiones de su marido.

En muchos casos, cuando la mujer llega a un estado de extrema debilidad psíquica, el marido interviene “solícitamente” en el cuidado de su salud. Es él quien se encarga de darle la medicación y quien decide qué es lo mejor “para ella”. Puede incluso decidir internarla en una institución para enfermos psiquiátricos porque está “loca” y hacerla declarar incapaz. En circunstancias como éstas, el marido, en carácter de curador, puede llegar a administrar y a disponer de los bienes propios de la mujer o de la parte de los bienes gananciales que le corresponden a ella.

La mujer víctima de la violencia de su pareja puede intentar no sentirse tan mal, o evadirse de la situación que la agobia, recurriendo al consumo de drogas, incluidos el tabaco, el alcohol y los psicofármacos. Entre estos últimos, los de mayor consumo son los ansiolíticos, los antidepresivos y los hipnóticos.

Muchas mujeres víctimas de maltrato realizan reiteradas visitas al consultorio médico por diferentes dolencias cuyo origen no es fácil de especificar por el/la profesional en el transcurso de una consulta. Esto es así, porque a la dificultad que ellas tienen para hablar de la situación de victimización que están padeciendo, se suma el poco tiempo de que disponen los médicos para cada paciente que consulta en los centros de salud y, en muchos casos, a su falta de interés en profundizar sobre el origen del malestar de estas mujeres.

Con frecuencia estas profesionales concluyen la consulta en pocos minutos y las pacientes salen del consultorio con un analgésico o un relajante muscular, o con la prescripción de benzodiazepinas, a cuyo consumo ellas pronto se hacen adictas. Se trata de verdaderas adicciones recetadas.

## MÉTODO

### 3.1 Planteamiento del Problema

El interés que me llevó a realizar la presente investigación, fue debido a la preocupación que sentí al estar laborando con las reclusas del Centro de Readaptación Social de Chilpancingo. El analizar las problemáticas que en particular cada una de ellas presenta y que las condujo a cometer conductas ilícitas. En este mismo sentido, durante mi estadía laboral en el Centro de Readaptación Social de Chilpancingo, he tenido que vivir diversas experiencias al trabajar directamente con las mujeres internas. En su mayoría las reclusas revelan violencia intrafamiliar y como consecuencia de ello han sufrido pérdidas en todos los aspectos; como por ejemplo: la pérdida de algún hijo, de su identidad y valor como mujer y ser humano, de su libertad por incurrir en delitos en los que aparentemente han sido obligadas a participar (secuestro, tráfico de drogas). Vivir privado de la libertad pagando una condena en un reclusorio suele ser sumamente difícil para quienes cometen un delito, aunado a esto resulta más complejo cuando son o fueron víctimas de la violencia por parte de uno o más miembros de su familia y emocionalmente no se han recuperado.

La violencia familiar ya sea recurrente o esporádica es un problema de conocimiento común y de debate; se puede decir que aun cuando la violencia data de tiempo atrás no se le daba el peso ni la importancia de ahora; siendo negada, ante los ojos de todos, aún ante los propios ojos de quien la vivía y por consiguiente de quien la practicaba.

La violencia familiar consiste en un abuso al interior del núcleo familiar y las principales víctimas son las mujeres y niños y normalmente es ejercida por el “hombre de la casa”. Y sus causas pueden deberse a muchos factores, en principio a los valores y educación de los agresores, la justificación que utilizan

dichos sujetos, es que es debido a causas económicas, físicas o culturales. Pero lo cierto es que este fenómeno se da en todos los niveles y clases sociales.

Las relaciones entre hombres y mujeres han cambiado notablemente, los roles se han tenido que modificar conforme al estilo de vida, hoy en día, quien se ocupa de los quehaceres domésticos y se encarga de la crianza de los hijos ya no es característico de la mujer, sin embargo y contradictoriamente las relaciones de poder y propiedad son las que han perdurado, se puede decir que la violencia hacia las mujeres es una constante en la sociedad, Corsi dice que "... los hombres se relacionan con las mujeres del mundo inmediato o con las desconocidas, pero todas propias, para acogerse a ellas o para violentarlas en los más diversos grados y con las más variadas formas..."(2004: p 258), como si el hombre tuviera que reiterar una supremacía que por el solo género le correspondería.

En muchos de los casos las agresiones son sutiles, de hecho se puede observar que en su mayoría es así como empiezan; son agresiones que parecen no dejan rastro alguno, inclusive se llegan a interpretar como parte de una relación conflictiva o apasionada, sin embargo lo que realmente llega a suceder en la pareja son sucesos violentos; se da una destrucción no solo física sino también moral "... el otro debe permanecer para ser frustrado constantemente. Al mismo tiempo hay que impedir que piense para que no tome conciencia del proceso..." Marie-France Hirigoyen pág. 20. Para que este proceso ocurra es necesaria una tolerancia por parte de ese otro, una tolerancia capaz de aguantar estas frustraciones y permanecer en ese lugar sin hacer nada.

Asimismo, la mujer asume una culpa por el maltrato que recibe, se vive como responsable, como mala, es causante del daño que le infringen; generalmente no se defiende, acepta la violación, los gritos, los golpes, las humillaciones. Corsi (2004) refiere que para que la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder el

cual puede ser permanente o momentáneo pudiendo estar definido por el contexto o por la cultura.

En este mismo sentido, durante mi estadía laboral en el Centro de Readaptación Social de Chilpancingo, he tenido que vivir diversas experiencias al trabajar directamente con las mujeres internas. En su mayoría las reclusas revelan haber vivido en familias con violencia y como consecuencia de ello han sufrido pérdidas en todos los aspectos; como por ejemplo: la pérdida de algún hijo, de su identidad y valor como mujer y ser humano, de su libertad por incurrir en delitos en los que aparentemente han sido obligadas a participar (secuestro, tráfico de drogas).

Por lo anterior resulta importante introducirse a uno de los más difíciles temas que aquejan a los seres humanos: la violencia familiar y específicamente la violencia a la que la mujer está sujeta y las consecuencias delictivas que esto puede conllevar.

El objetivo principal de esta tesina fue analizar los datos que arrojan las encuestas aplicadas a las internas del Penal de Chilpancingo Gro., con la finalidad de conocer si la violencia ha sido el factor determinante en la conducta ilícita de las mismas.

Los objetivos específicos:

- Conocer los diferentes tipos de delitos en los que pueden incurrir las mujeres debido a la violencia intrafamiliar.
- Analizar las afectaciones psicológicas que sufren las mujeres debido a la violencia de que son objeto.
- Exponer algunas estrategias terapéuticas y prácticas para apoyo psicológico y de integración a la sociedad de la mujeres recluidas en el Centro de Readaptación Social de Chilpancingo, Guerrero.

### **3.2 Objetivo General**

Analizar los datos que arrojan las encuestas aplicadas a las internas del Penal de Chilpancingo Gro., con la finalidad de conocer si la violencia ha sido el factor determinante en la conducta ilícita de las mismas.

### **3.3 Población**

El 50 por ciento de la población femenil de un total de 86 internas.

### **3.4 Escenario**

La aplicación de la encuesta se realizó durante las sesiones que se tenía con las reclusas, de forma individual y confidencial por lo que no se manejaron datos como nombres. La aplicación de la encuesta se realizó dentro de la oficina de atención psicológica del Centro de Readaptación Social de Chilpancingo, Gro.

### **3.5 Instrumento: Encuesta**

El instrumento aplicado fue una encuesta de tipo Likert con un total de nueve preguntas. (Ver anexo 1).

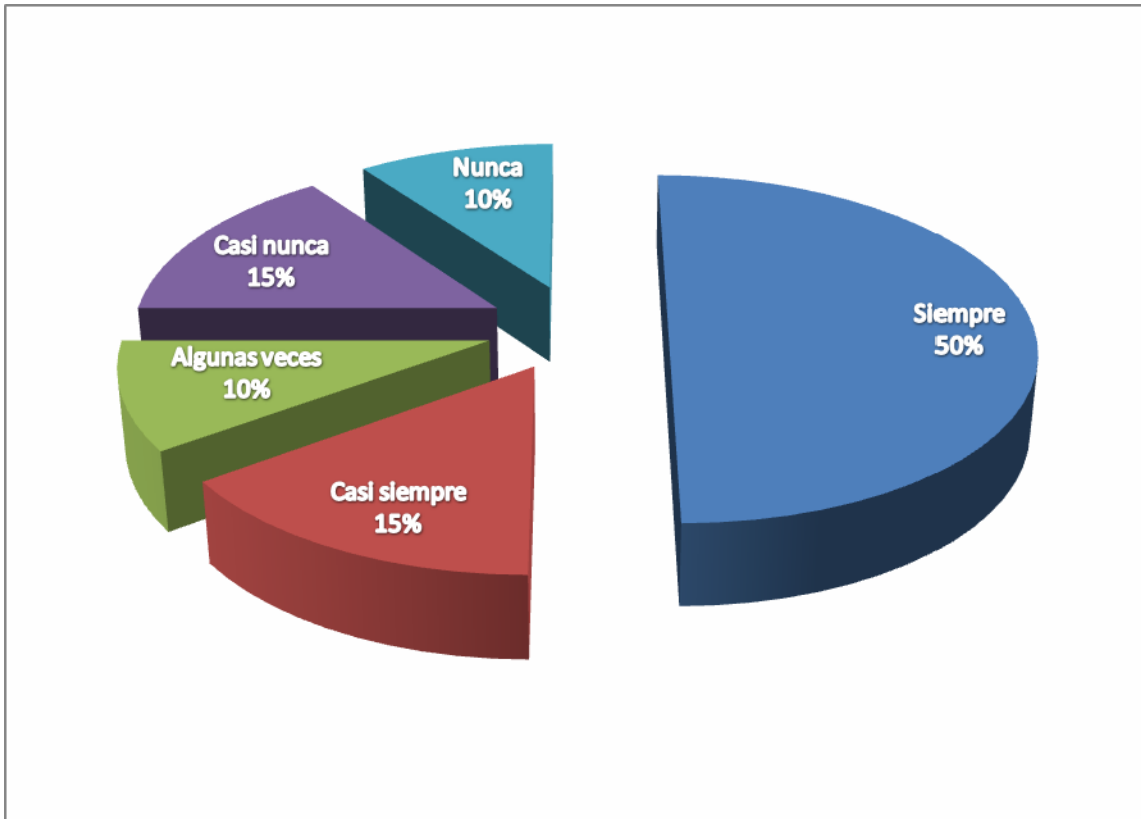
### **3.6 Gráficas y Resultados**

Las mujeres encuestadas han estado internas de entre 10 y 15 años, con más de un 90% con hijos menores de edad, de estos la mitad viven con ellas en reclusión, sin acudir a la escuela, las internas son de un estrato socioeconómico bajo, con escaso desarrollo cultural y nula instrucción escolar, como característica de personalidad son dependientes, inseguras y altamente influenciables, se dejan llevar más por el instinto que por la razón dentro del cereso en cuanto a sus

relaciones sentimentales, causando con esto mayor abandono hacia sus hijos, algunas se prostituyen y de esta manera consiguen lo que ellas erróneamente aseguran es una mejor vida dentro de la prisión ya que conviven fácilmente con la población masculina. Se vuelven frívolas y negativas a cualquier tipo de tratamiento que el personal otorgue, manifestando abiertamente que el gobierno debe mantenerlas y pagar sus gastos médicos ya que es el mismo gobierno quien quiere tenerlas prisioneras.

A continuación se presentan los resultados de cada una de las preguntas que se llevaron a cabo dentro de la encuesta las cuales hacen referencia al tipo de violencia que vivieron dentro de su niñez, el tipo de violencia sufrida por parte de las parejas, y el tipo de solución en la que han pensado para contrarrestar dicha violencia.

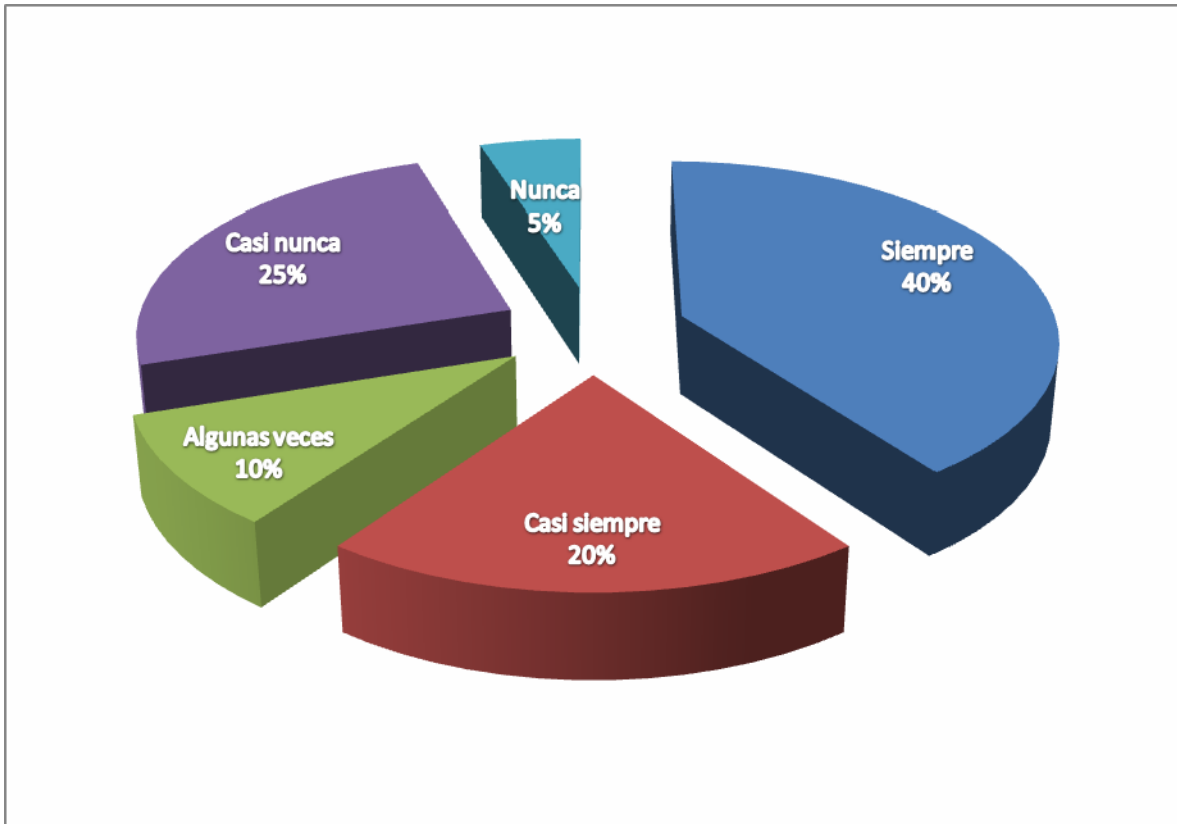
## ¿Existió violencia en su hogar en su niñez?



Como se puede apreciar en la gráfica los resultados son claros, puesto que indican que 10 % de las mujeres encuestadas nunca vivieron violencia, mientras que el 50% afirman que siempre la hubo. El 40% si recibió insultos pero no siempre.

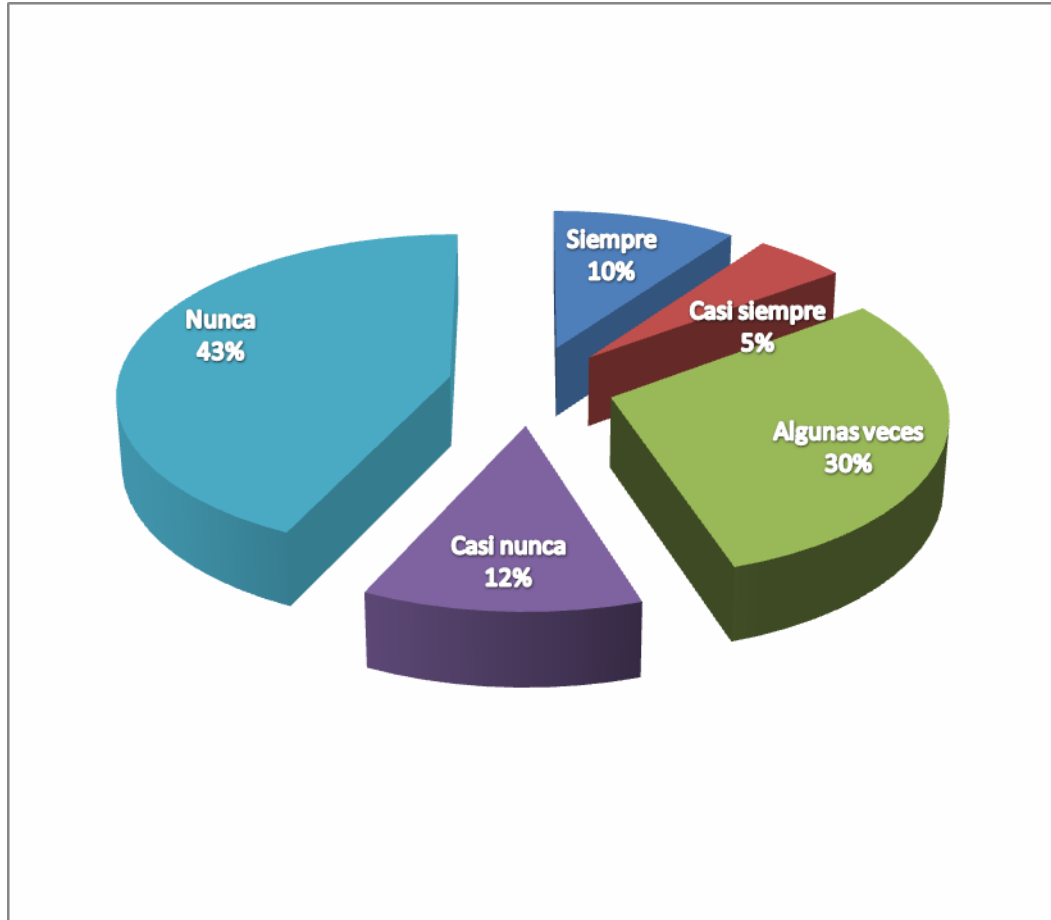


## ¿Fuiste golpeada constantemente en tu niñez?



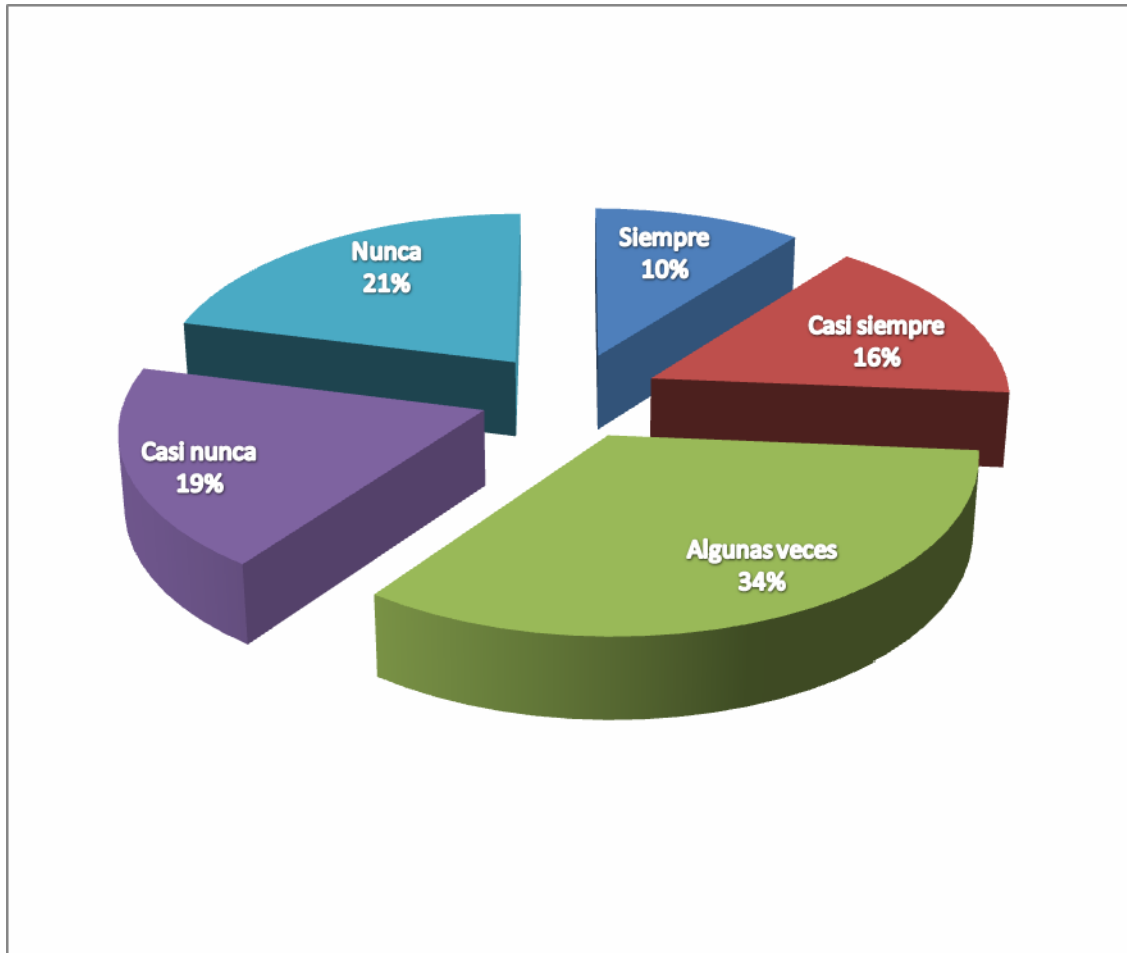
Los resultados en la gráfica muestran que el 40% de las mujeres aceptaron haber sido golpeadas siempre en su niñez, es decir, que tuvieron un hogar agresivo, sin embargo el 5% lo negaron. Y el 55 % admite que si han sido golpeadas.

## ¿Recibiste insultos por parte de tus padres?



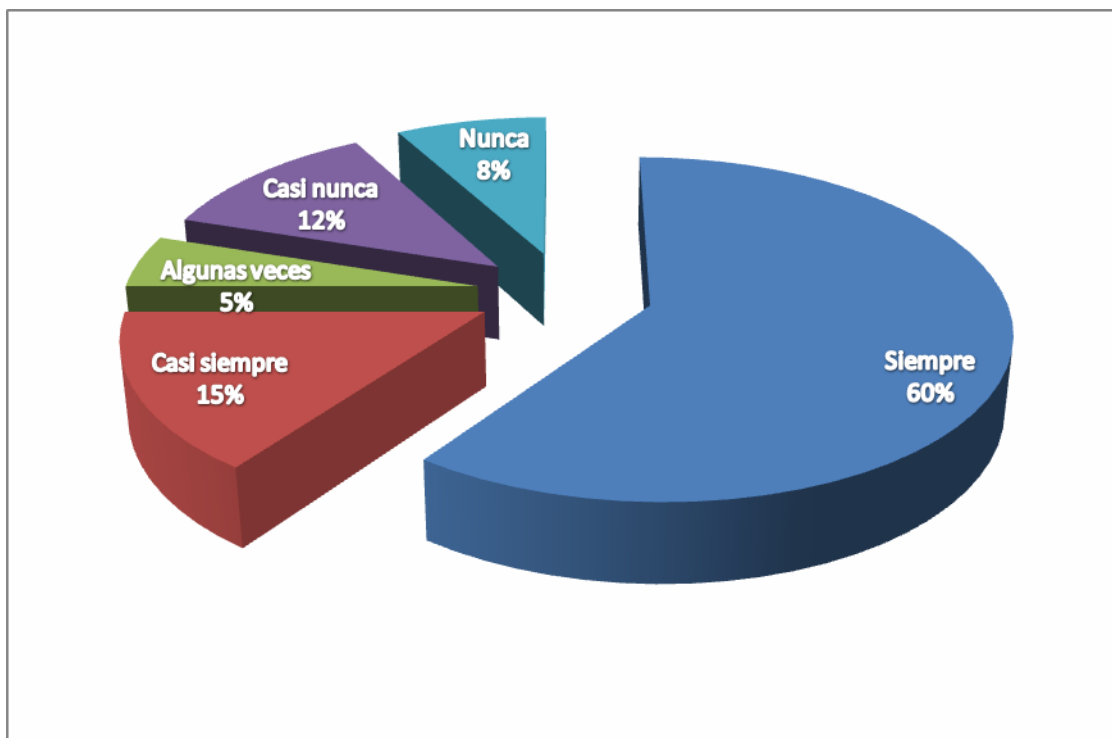
La gráfica indica que el 30% aceptaron recibir insultos algunas veces por parte de sus padres y el 43% nunca fueron insultados. El otro 27 % aunque no fue siempre si recibieron insultos por parte de los padres.

## ¿Actualmente sientes que tu pareja te controla constantemente?



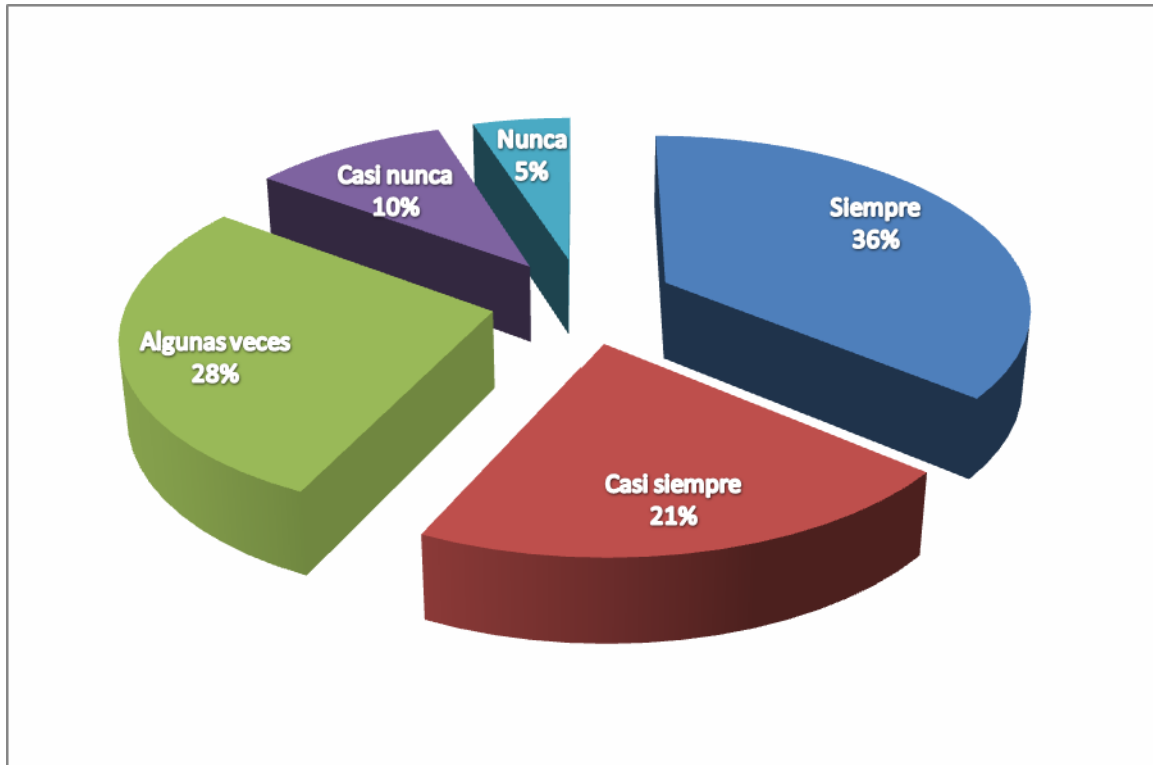
El 10% contestaron que son controladas siempre por su pareja y el 34% afirmaron que en alguna forma son controladas constantemente por su pareja siendo el mayor porcentaje dentro este ítem 22 de las 40 mujeres afirmaron sentirse controladas por su pareja.

**¿Tu pareja te ha golpeado o lanzado algún objeto cuando se enojan o discuten?**



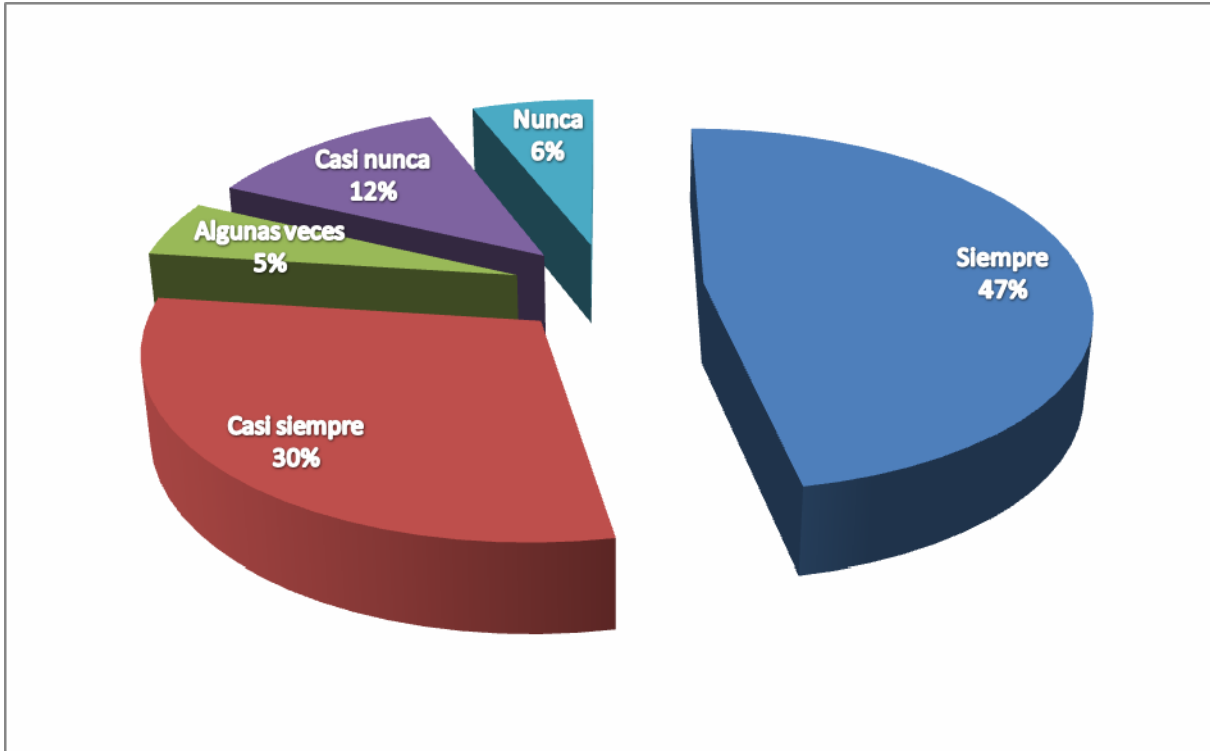
La mayoría de las mujeres encuestadas que es el 60%, contestaron positivamente en haber sido agredidas físicamente, el 8% afirmaron nunca haber tenido alguna agresión física por parte de su pareja. Y el 32 % menciona que si ha existido este tipo de agresión.

## ¿Te agrade psicológicamente con palabras ofensivas?



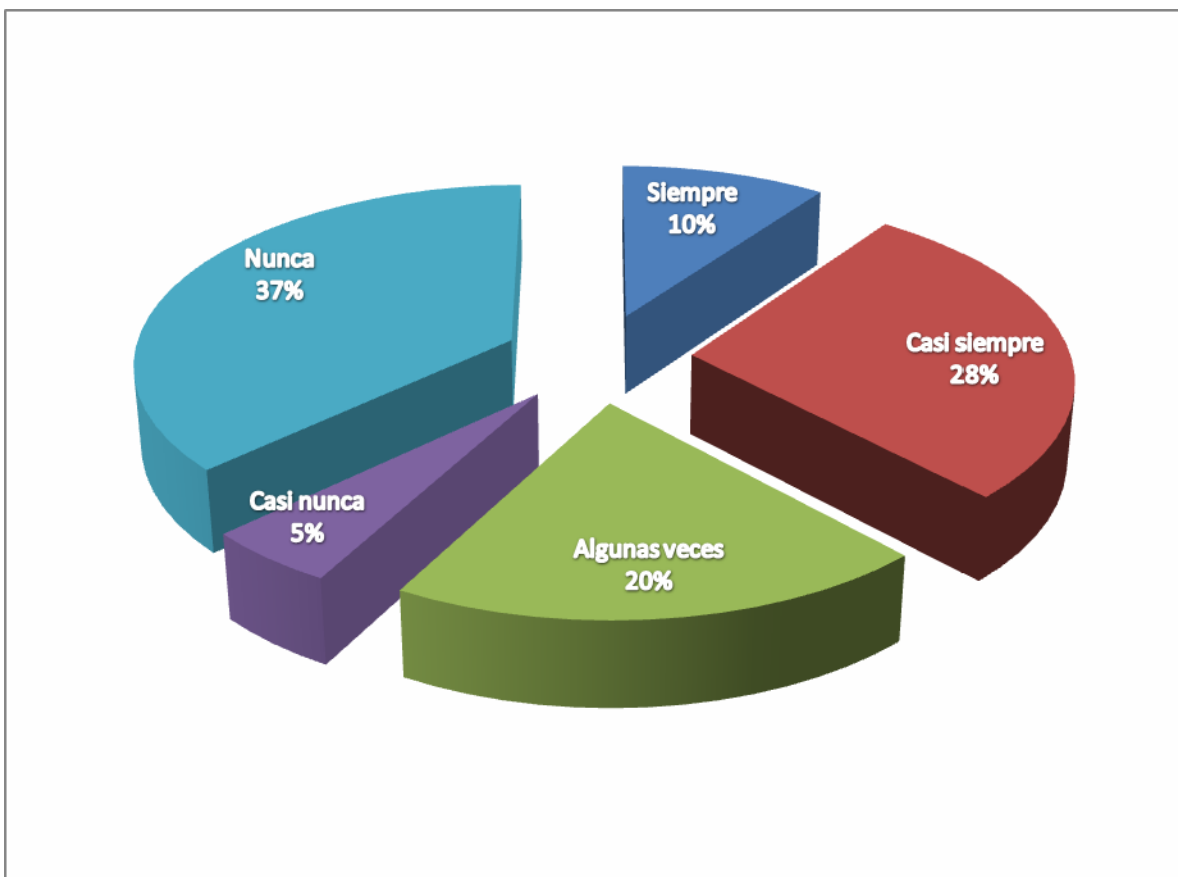
Un porcentaje alto 36% aseguran que siempre son víctimas de agresión psicológica, por medio de palabras agresivas por parte de su pareja, el 5% mencionan que su pareja nunca las ha agredido. Y el 61 % afirma que si han sido agredidas verbalmente.

## Después de un episodio violento “Me pide perdonarlo”



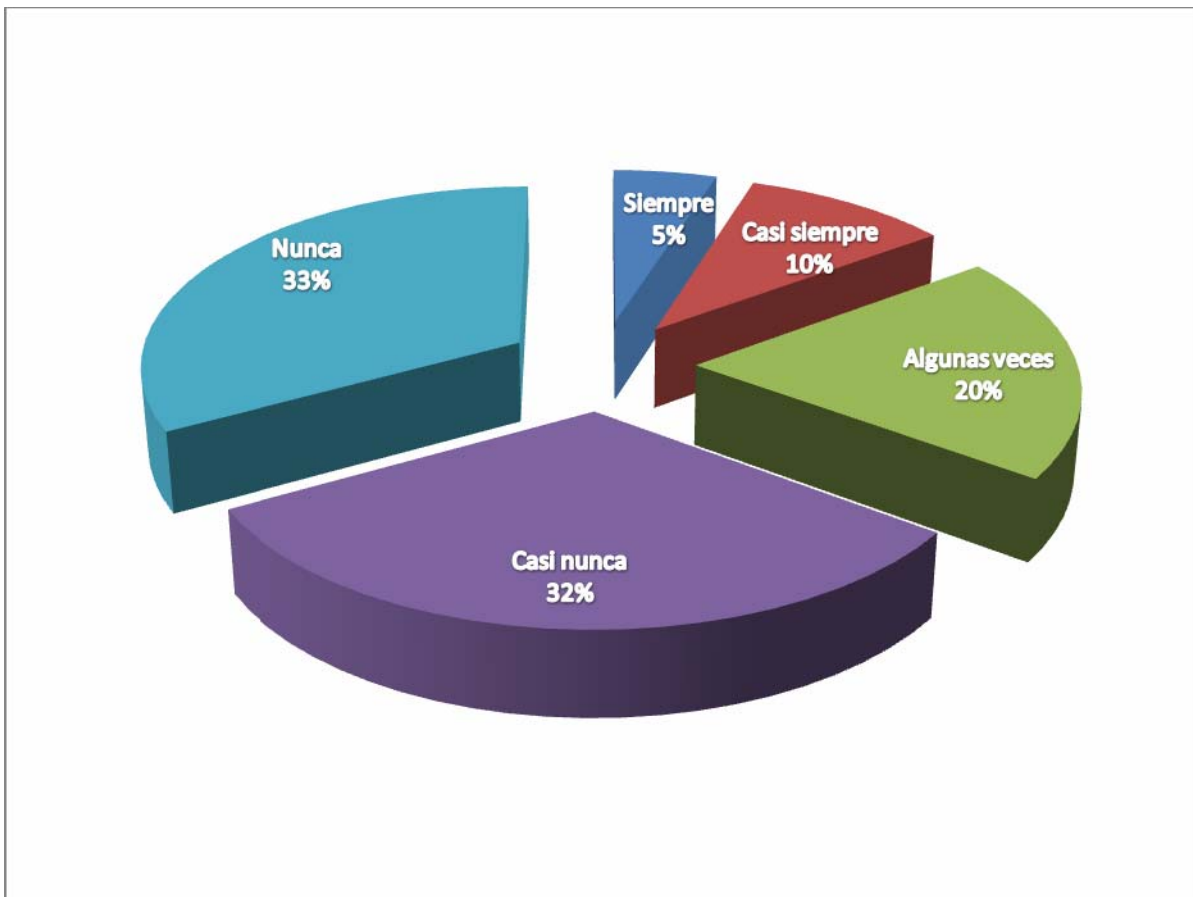
Como se observa, el 47% refieren que su pareja siempre les pide perdón y 6% nunca lo hace. Cabe señalar que en este ítem la mayoría de las mujeres que viven episodios de violencia por parte de sus parejas, creen en el arrepentimiento de sus parejas. Y el 47 % menciona que su pareja si les ha pedido perdón después de un episodio violento.

## ¿Han pensado en el suicidio como la salida a sus problemas?



Como se puede observar en la gráfica el 10 % si ha pensado en el suicidio como alternativa para salir de sus problemas, el 28% un porcentaje importante casi siempre han pensado como una posible solución el suicidio para librarse de la situación de violencia que vive. El 25 % si lo ha llegado a pensar y el 37% niega pensar el suicidio como opción a sus problemas.

## ¿Ha buscado ayuda profesional cuando se siente decaída o deprimida?



A pesar de ser una solución viable, la ayuda profesional es tomada por muy pocas mujeres para la solución de la violencia doméstica que vive, ya que tan solo el 5% siempre recurrió a ella. El 62% si ha llegado a buscar ayuda profesional. Y un alto porcentaje que es el 33% de las mujeres que viven la violencia en su hogar no toman a la ayuda profesional como una alternativa para solucionar sus problemas domésticos.



### 3.7 Discusión

Como se ha podido observar, tanto las mujeres como niños son víctimas de violencia y abusos en los hogares, esto es debido a que existe tolerancia social a la violencia contra la niñez, aceptación de la impunidad de los agresores. Actualmente aunque existe información acerca de los derechos que tienen las mujeres y niños y que son protegidos legalmente, difícilmente los casos de abuso y maltrato en los hogares no son denunciados, esto generalmente es porque las víctimas o no quieren hacerlo porque consideran que no pueden denunciar a su esposo o por miedo a las represalias que este pueda llevar a cabo en su contra. El patriarcado es una construcción social con milenios de civilización androcéntrica legitimadora de la dominación masculina.

De las investigaciones realizadas entre ellas la de Vargas (2005) que es un estudio a través de entrevistas a padres y niños en México, demuestra los niveles elevados de castigo corporal, en los hogares el 80.4% de los padres de las escuelas públicas admitieron el empleo del castigo corporal y, 56.7% en las escuelas privadas. El método más frecuente fue el golpe con las manos pero, un 23.8% de los estudiantes de las escuelas privadas reportaron ser golpeados con correas.

Sin embargo, al parecer solo a una mínima parte de las internas del presente estudio admitieron no haber pertenecido a hogares agresivos y haber sido golpeadas. Se considera que esto puede ser porque a pesar de estar privadas de la libertad y pasar por la situación compleja en su vida actual, aun rechazan la idea de haber crecido en un hogar agresivo tal vez porque ello les cause pena o es que no saben diferenciar entre lo que es, o no, violencia.

Es importante mencionar que las agresiones que más prevalecen en los hogares son las verbales, y estas no por ser verbales dejan de carecer de importancia, sino al contrario, se considera que dejan una huella irreversible dentro de la vida del sujeto, pues debido a este tipo de agresiones el sujeto va

guardado frustraciones, impotencia, rencor, lo que en un momento dado se puede manifestar a través de generación de violencia hacia otros individuos.

Estos tipos de violencia que pueden sufrir las mujeres en varias o en todas sus manifestaciones lesionan en todos los casos su identidad, autoestima y autodeterminación como seres humanos. Este tipo de violencia es un abuso que refuerza las jerarquías de género y edad. De ahí que también las mujeres pueden agredir y ser violentas. Sin embargo, en nuestro país del total de personas generadoras de violencia, 91 de cada 100 son hombres y 9 mujeres. NMUJERES (2002). La justificación de la violencia se deriva por lo común de las normas sociales sobre el papel y los deberes apropiados del hombre y la mujer, o sea de las normas relativas al género. Center for health and Gender Equity (1999).

En relación a lo anterior, una encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF), registró que uno de cada tres hogares sólo en la Ciudad de México sufre algún tipo de violencia intrafamiliar; asimismo, reveló una mayor presencia de actos de violencia en los hogares con jefatura masculina, 32.5% de estos hogares reportó algún tipo de violencia por 22% de los dirigidos por mujeres.

De acuerdo al INEGI (2009) En la población femenina, la presencia de actos violentos se manifiesta sin distinción clara de edad y nivel educativo; sin embargo, mujeres de 31 a 45 años y aquéllas con niveles de escolaridad bajos presentaron porcentajes ligeramente más elevados que los de otros grupos de edad.

Según datos del Instituto Nacional de las Mujeres, en el área Metropolitana de la Ciudad de México, 14 de cada 100 hogares en los que se registraron actos de violencia, solicitaron ayuda. Lo cual sugiere que la mujeres que sufren abusos o maltratos viven solas y de manera aislada su problema. Entre los tipos de apoyo más requeridos destacan el psicológico y el religioso. INEGI (2009).

La violencia contra las mujeres también se puede apreciar a través del registro de muertes violentas, o sea de los decesos por accidentes de vehículo de

motor, suicidios, homicidios, lesiones infligidas y de las que se ignora si fueron accidentales o intencionales. INEGI (2009).

De las muertes violentas se tienen registros según el INEGI (2009), que veinte entidades federativas superan el porcentaje nacional de muertes violentas femeninas (5.4%). Entre las anteriores destacan el estado de México (27.8% de las defunciones de mujeres registradas en la entidad), Quintana Roo (19.3%), Chihuahua (16.9%), Oaxaca (16%) y Guerrero (15.8%).

Asimismo, 13 entidades presentan porcentajes de muertes femeninas por homicidios y suicidios, superiores a los registrados para el país (12% y 6.4%, respectivamente, respecto del total de muertes violentas). Estados como Campeche, Yucatán, Tabasco y San Luis Potosí, tienen las proporciones de suicidios más altas respecto del total de las muertes violentas femeninas de estos, 19.2%, 14%, 11.1% y 11%, respectivamente. INEGI (2009),

Las proporciones más altas de muertes por accidentes las registran Aguascalientes, Chiapas y Nuevo León con 91.7%, 91.2% y 90.7%, en ese orden. INEGI (2009).

Como puede verse lo anterior corrobora la situación que predomina en cuanto a violencia hacia la mujer se refiere por parte de su pareja. Esto definitivamente merma la calidad de vida de cualquier mujer que está expuesta al maltrato físico o psicológico, contribuyendo de alguna manera a que en un momento dado la mujer genere violencia hacia otros sujetos.

Asimismo los efectos que provoca en la mujer son devastadores, en términos generales, se puede decir que el maltrato de mujeres supone para la víctima una situación de amenaza incontrolable a la vida y a la seguridad personal, que viene acompañado de una ansiedad extrema, respuestas de alerta y sobresalto permanente, depresión y de autoestima y sentimientos de culpa Villavicencio (1993). Los malos tratos son una experiencia traumática que produce gran variedad de respuestas cognitivas, conductuales, emocionales, psicológicas e interpersonales en la víctima. Villavicencio (1993).

En el caso de las internas del Centro de Adaptación Social de Chilpancingo, las internas no son ajenas a estos efectos negativos debido a la violencia, y se ha manifestado en ellas de diversas formas, pero el común denominador de ese grupo es que la violencia generó que ellas generaran también violencia y daños psicológicos que posiblemente las llevaron a cometer delitos ilícitos.

### **3.8 PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS Y PRÁCTICAS PARA APOYO A LAS MUJERES**

En este apartado, se pretende llevar a cabo algunas propuestas como Estrategias Terapéuticas y Prácticas para apoyo a las Mujeres del Centro de Readaptación Social de Chilpancingo Guerrero. Es importante hacer hincapié, que las propuestas que a continuación se intentarán plantear son realizadas en base a algunos programas que ya han sido implementados en apoyo a las mujeres reclusas. Por lo que se han escogido algunos de ellos como alternativas para poder elaborar un programa estratégico como ayuda a dichas mujeres.

**Objetivo general:** el objetivo de este apartado, es aportar algunas estrategias de intervención que servirán como herramienta para iniciar un proyecto de vida basado en metas fijas y alcanzables dentro de su reclusión, que a su vez sean de utilidad para su futura reinserción a la sociedad.

#### **3.8.1 Psicoterapia individual y grupal**

El tratamiento psicológico se considera que debe ser abordado desde los niveles individual y grupal.

El primer nivel está conformado por la psicoterapia individual, donde el psicoterapeuta trata de provocar cambios favorables en la estructura dinámica de la personalidad de un sujeto. En el segundo nivel se da a través de la psicoterapia en grupo, donde los señalamientos del terapeuta van dirigidos a alcanzar a todo el grupo. Mediante esta actividad se pretende que la interna pueda desarrollar de una manera más satisfactoria sus relaciones interpersonales y por medio de la relación y aportes vivenciales con otras compañeras, comprender la problemática delictiva en que se encuentra y con ello facilitar la rehabilitación.

Con la psicoterapia individual y grupal se puede lograr lo siguiente:

- Favorecer la permanencia de un estado psicológico adecuado de la interna a efecto de prepararle para que se desenvuelva adecuadamente una vez reincorporada a la sociedad.
- Facilitar el desarrollo integral de la persona para la formación de un sujeto consciente de sus limitaciones, posibilidades creativas y transformadoras, así como una mejor comprensión del funcionamiento de su medio social y del contacto que mantiene con éste.
- Promover la interacción entre las internas con el fin de estimular la creación de lazos si no de amistad si más cordiales y sanos, con lo que se podrá facilitar la comunicación y convivencia entre las internas.
- Promover un acercamiento y mejoramiento en las relaciones de la interna y su familia.

### **3.8.2 Psicoterapia Técnica Cognitiva**

De las diversas técnicas de intervención sugeridas por el modelo cognitivo del pensamiento pro-social, cabe citar:

Técnicas de solución de problemas. para hacer frente a las situaciones y conflictos de la vida cotidiana, venciendo la tendencia a la inhibición, o al comportamiento impulsivo.

Se enseña a la interna, por ejemplo, a detectar la existencia de un problema, a definirlo y verbalizarlo. A identificar los sentimientos asociados a aquél, y distinguir nítidamente los hechos o datos de las opiniones

subjetivas. A obtener toda la información necesaria sobre el problema ponderando las posibles opciones y sus respectivas consecuencias

Entrenamiento en habilidades sociales. Se pretende dotar a la interna de las habilidades sociales y repertorio conductuales necesarios para relacionarse positivamente con terceros e interactuar de forma pro-social en las diversas situaciones de la vida cotidiana.

### **3.8.3 Terapia Ocupacional**

La terapia ocupacional se basa en la teoría de la ocupación, que entiende a la persona como ser ocupacional en un contexto social, cultural y político. El proceso ocupacional de acuerdo a (Nelson, 1998), se refiere al conocimiento de cómo ocurren las ocupaciones y cómo son las experiencias subjetivas de los individuos en sus actuaciones ocupacionales. Se trata de entender a cada persona realizando las ocupaciones a su modo.

### **3.8.4 Técnicas para trabajar la autoestima**

- Definir la autoestima
- Definición grupal con lluvia de ideas
- Se define a una mujer con autoestima
- Para mí la autoestima significa
- Una persona con autoestima y una persona sin autoestima
- Mensajes de género
- Esta soy yo
- Los defectos
- Pensamientos autocríticos
- Dar y recibir aprecio

- Mis apoyos: personas, lugares y actividades
- Definiendo el bienestar

### **3.9 Talleres**

#### **3.9.1 Taller de Autoestima**

##### **Objetivos**

- Tener una comprensión básica de los conceptos: sexo, género, rol, estereotipo.
- Reflexionar sobre el aprendizaje recibido y la transmisión de roles a través de modelos familiares y la socialización como mujeres.
- Comprender cómo el escaso reconocimiento social de lo femenino y el cumplimiento de los roles asignados a las mujeres, incide negativamente en su autoestima.
- Fomentar el autoconocimiento.
- Reducir la autocrítica negativa y fomentar la autoaceptación.
- Desarrollar la comprensión de la autorresponsabilidad en relación al propio bienestar.
- 

**Población:** Entre 8 y 10 sujetos

**Temporalización:** El taller se desarrollará en cinco etapas:

**Etapas:** Etapa 1: Aplicación de diagnóstico



**Etapa 2:** Introducción y análisis de la baja autoestima

**Etapa 3:** Estrategia de Intervención

Trabajar los contenidos relacionados con la autoestima, desde un enfoque de género, ayuda a las mujeres a comprender que las dificultades pasadas y actuales tienen que ver con los condicionantes familiares y personales, pero también con los derivados del hecho de ser mujer en esta sociedad patriarcal.

Revisar los modelos interiorizados, hace replantearse a las mujeres la imagen que tienen de sí mismas, averiguar en base a qué identificaciones, modelos sociales y expectativas familiares se han configurado.

La experiencia de ser escuchada, sin ser juzgada, sirve de apuntalamiento de la autoestima. Las mujeres opinan con más libertad y seguridad, confían más en su propio criterio y esto modifica la percepción que tienen de sí mismas.

El objetivo debe ir encaminado a ayudar a las mujeres a identificar dónde residen las dificultades para cambiar y cuáles son los recursos propios y los apoyos externos.

### **3.9.2 Taller de Preparación a la Libertad – Instituto de la Mujer**

**Objetivos:**

- Dotar a las personas presas que están saliendo de permisos o que están próximos a conseguir la libertad, de destrezas y habilidades necesarias para enfrentarse a la vida en libertad.
- Ayudarles a confrontar su futuro idealista con su propia realidad (temores, fantasías, oportunidades, limitaciones etc.)

- Proporcionar a la persona un mayor conocimiento e información sobre temas de interés social, laboral, cultural, etc.

**Población:**

Como máximo 10 sujetos, con la finalidad de brindar una amplia atención e información.

**Temporalización:**

El taller se realizará en dos fases

**Carta Descriptiva Taller de Preparación a la Libertad**

Actividades	Técnica	Procedimiento	Estrategias	Material	Tiempo
<p><b>Fase "A"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación y evaluación de un permiso</li> <li>• La vuelta a la calle</li> <li>• Inmediatez y Primariedad en la consecución de metas.</li> <li>• Resolución de conflictos</li> <li>• Futuro idealista y futuro realista</li> <li>• Metas a corto y a largo plazo</li> <li>• Abordar los temores, obstáculos e inseguridades al salir de prisión</li> <li>• Trabajar el mapa de resortes y seguridades al salir de prisión</li> </ul> <p>Adaptación e</p>	<p><b>Fase "A"</b></p> <p>Técnica grupal</p>	<p><b>Fase "A"</b></p> <p>Se utiliza el grupo como sistema abierto de interacción constante.</p> <p>El grupo como lugar de referencia donde se pueden afrontar los temores y miedos.</p> <p>Se analizan las situaciones, se buscan soluciones y se producen cambios.</p> <p>El método de trabajo es dinámico-participativo, con el que se pretende abordar la libertad más o</p>	<p><b>Fase "A"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar a la persona presa opciones para que ella misma organice su tiempo.</li> <li>• Ofrecerle la posibilidad de que examine todas las opciones y adapte a su propio ritmo y comprensión, las posibilidades que existan dentro de prisión o fuera de ella.</li> <li>• Explicar qué ventajas y valores tienen cada una de las opciones posible. Son oportunidades de más aprendizaje, entrenamiento de habilidades, mejora de la autoestima, etc</li> <li>• Los elementos a</li> </ul>	<p><b>Fase "A"</b></p> <p>Medios audiovisuales</p>	<p><b>Fase "A"</b></p> <p>Seis meses de duración</p> <p>Horario:</p> <p>Jueves dos horas</p> <p>17.00 a 19.00</p> <p>cada sesión</p>

Actividades	Técnica	Procedimiento	Estrategias	Material	Tiempo
<p>integración familiar. Amistades y relación de pareja</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Adaptación social y comunitaria. El mundo de las relaciones y de la convivencia</li> <li>•Autoadministración de recursos</li> <li>•Habilidades y destrezas para la relaciones sociales y para la vida</li> </ul>		<p>menos próxima, desde la reflexión y el contraste de experiencias y realidades comunes.</p> <p>Uno de los miembros del grupo de forma rotatoria, es el responsable del cuaderno del portavoz, donde resume las ideas principales de la sesión.</p> <p>Hace lectura del resumen en la sesión siguiente, para que el resto de las compañeras aporte ideas que no hubieran sido recogidas y pasa después el cuaderno a otra compañera</p>	<p>trabajar deben basarse en el conocimiento de su historia de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Trabajar la reducción de comportamientos y reacciones ansiosas, agresivas y o violentas.</li> <li>•Trabajar la prevención en drogodependencias</li> <li>•Trabajar la autoorganización y la ocupación positiva de su tiempo, así como la orientación sociolaboral.</li> <li>•Trabajar el encuentro con la familia, con su pareja, familia, etc.</li> <li>•Trabajar conjuntamente las salidas y permisos, ayudándole a programarlos y a optimizarlos al máximo.</li> <li>•Ayudarle a expresar sus temores, debilidades, seguridades, así como sus proyectos y metas.</li> <li>•Redes de apoyo en el exterior o en su entorno una vez en libertad.</li> <li>•Conectar con todas aquellas personas de referencia: familiares,</li> </ul>		

Actividades	Técnica	Procedimiento	Estrategias	Material	Tiempo
<p><b>Fase "B"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Relaciones familiares</li> <li>•Convivencia y participación en la sociedad. (Alguna asociación o movimiento ciudadano)</li> <li>•Volver al trabajo (Programa Empleo)</li> <li>•El sentido de la vida. ¿Qué es lo que nos hace felices?</li> <li>•Prevención de recaídas y consumo de drogas (Equipo de Drogodependencias)</li> <li>•La vuelta a la calle (alguna persona que haya realizado el proceso de reinserción)</li> <li>•Cómo prevenir el Sida y como vivir con él (alguna persona que trabaje o esté en relación con enfermos de sida)</li> <li>•Cuidamos la salud. Lo que nos hace sentirnos saludables. (Médico o alguien con Diplomado Enfermería)</li> </ul>	<p><b>Fase "B"</b></p> <p>Técnica grupal</p>	<p><b>Fase "B"</b></p> <p>Una persona conocedora o experta, expone el tema elegido y a continuación se conduce el coloquio para favorecer la máxima participación.</p> <p>Se concretan algunos puntos para que a lo largo de la semana puedan ser profundizados y trabajados a nivel personal.</p>	<p><b>Fase "B"</b></p> <p>profesionales, asociaciones, etc</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Presentar a la persona presa opciones para que ella misma organice su tiempo.</li> <li>•Ofrecerle la posibilidad de que examine todas las opciones y adapte a su propio ritmo y comprensión, las posibilidades que existan dentro de prisión o fuera de ella.</li> <li>•Inicialmente nuestra labor será de guía y posteriormente será de acompañamiento y supervisión, si la interna así lo reclama.</li> <li>•Explicar qué ventajas y valores tienen cada una de las opciones posible. Son oportunidades de más aprendizaje, entrenamiento de habilidades, mejora de la autoestima, etc</li> <li>•Nunca hay que dar por hecho que la interna ya conoce el alcance real de todos los efectos que pueden producirse con sus elecciones.</li> <li>•Nuestra</li> </ul>	<p><b>Fase "B"</b></p> <p>Utilización de medios audiovisuales</p>	<p><b>Fase "B"</b></p> <p>Tres meses duración</p> <p>Horario: 17.00 a 19.00</p> <p>Martes y Jueves</p>

Actividades	Técnica	Procedimiento	Estrategias	Material	Tiempo
			<p>orientación debe ir encaminada a trasladar la atención de la persona hacia horizontes distintos, atractivos, pero a la vez alcanzables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Ayudarle a organizar su tiempo con la finalidad de ir favoreciendo su implicación en un proceso de integración social en libertad.</li> <li>•Los elementos a trabajar deben basarse en el conocimiento de su historia de vida.</li> <li>•Trabajar la reducción de comportamientos y reacciones ansiosas, agresivas y o violentas.</li> <li>•Trabajar la prevención en drogodependencias</li> <li>•Trabajar la autoorganización y la ocupación positiva de su tiempo, así como la orientación sociolaboral.</li> <li>•Trabajar el encuentro con la familia, con su pareja, familia, etc.</li> <li>•Trabajar conjuntamente las salidas y permisos, ayudándole a programarlos y a</li> </ul>		

Actividades	Técnica	Procedimiento	Estrategias	Material	Tiempo
			<p>optimizarlos al máximo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Ayudarle a expresar sus temores, debilidades, seguridades, así como sus proyectos y metas.</li> <li>•Redes de apoyo en el exterior o en su entorno una vez en libertad.</li> <li>•Conectar con todas aquellas personas de referencia: familiares, profesionales, asociaciones, etc</li> </ul>		

## Referencias Bibliográficas

Asamblea de las Naciones Unidas. (1993) *Violencia contra las mujeres* Bedolla, P. y Bustos, O. (1989). Estudio de género y feminismo I. México. Facultad de Psicología: UNAM.

Campbell, J.; Kub, J. & Rose, L. (1996). Depression in battered women. *Journal of American Medical Women's Association*, 51 (3), 106-110

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención Belém Do Pará, 1994

Corsi, J. (1994). *Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. México: Paidós.

Corsi, J: (2004). *Violencia masculina en la pareja*. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención, Buenos Aires: Paidós.

Dutton, M. A. (1993). *Understanding women's responses to domestic violence: A redefinition of battered woman syndrome*. *Hofstra Law Review*, 21 (4), 1191-1242

Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI

Enríquez Norma, (1996), *La violencia tiene diferentes status*. Legislación Andina y Violencia contra la Mujer. La Paz Bolivia

Ferreira, Graciela (1995). *Hombres Violentos, Mujeres Maltratadas*. Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social, 2ª edición Ed. Sudamericana

García, Andrade Irma. (1999) *El sistema penitenciario mexicano*, México.

García-Moreno C. *Dilemmas and opportunities for an appropriate health-service response to violence against women*. Lancet 2002;359:1509-1514

Gleason, W. (1993). *Mental disorders in battered women: An empirical study*. Violence and Victims, 8 (1), 53-68

González Roxana, (2008). *El fenómeno de la violencia intrafamiliar*. Buenos Aires: Novedades Psicología.

González, R.; Rosas, L. (1996). Revisión estadística de los 100 primeros casos de agresión sexual atendidos en el P.A.I.V.S.A.S. México: Facultad de Psicología UNAM.

Heise, L. (1994). *Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud*. OPS/OMS

Hirigoyen Marie-France. (1999). *El acoso moral El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Barcelona: Paidós.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005) México, D.F.

[http://www.mujerysalud.gob.mx/mys/doc\\_pdf/VIOLENCIA\\_INTRAFAMILIAR\\_2003.pdf](http://www.mujerysalud.gob.mx/mys/doc_pdf/VIOLENCIA_INTRAFAMILIAR_2003.pdf)

J. Galtung 1995 Investigaciones teóricas. Sociedad y Cultura contemporáneas. Madrid: Tecnos Instituto de Cultura Juan Gil-Albert". p 314

Jewkes, P. (2002) *Intimate partner violence: causes and prevention*. Lancet, 359, 1423 – 1429



Lascano, Orozco Y Serra (1999). Cuaderno de victimología. Tomo 6. Centro de asistencia a la víctima del delito: Córdoba Argentina.

Ley para Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco

Lindsey & McBride (1997). VIH. Sida y mujeres. Cuarta conferencia occidental. Setiembre 26-28: San Diego California.

Martínez, L. (1995). Taller para el cambio de valores en los roles genéricos de hombres reportados en C.A.V.I. por violencia conyugal. Tesis de licenciatura: Facultad de Estudios superiores de Zaragoza UNAM.

Montero, A. (2001). *Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: Una propuesta teórica*. Clínica y Salud, 12 (1), 5-31.

Organización de las Naciones Unidas. Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. (1995). Violencia contra la mujer en la familia. ONU: Nueva York.  
Organización Mundial de la Salud Y Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) 1998

Ramírez Hernández Felipe A., (2004) Violencia Masculina en el Hogar. 3ª edición Editorial Pax México

Sagot, (2000) Violencia Basada en Género Boletín Temas de Salud Año 16 N° 141 dic 2008

UNICEF Argentina. Ciclo de Debates Educativos: “La Educación para los adolescentes hoy”, organizado por Unicef y la Universidad Tres de Febrero y auspiciado por la Fundación Noble, 2004. (Mimeo).

UNIFEM (1997). *Las mujeres contra la violencia: rompiendo el silencio*. Reflexiones sobre la experiencia en América Latina y El Caribe.

Venguer Tere, Gillian F. Vernon R. Pick S. (1998) *Violencia doméstica: un marco conceptual para la capacitación del personal de salud*. Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población, A.C. (IMIFAP).

Villavicencio, P. & Sebastián, J. (1999b). *Variables predictoras del ajuste psicológico en mujeres maltratadas desde un modelo de estrés*. *Psicología Conductual*, 7 (3), 431-458.

Walker, L. (1989). *Psychology and violence against women*. *American Psychologist*, 44 (4), 695-702.

## Anexo 1

### ENCUESTA

1. ¿Existió violencia en tu hogar en tu niñez?

Siempre

Casi siempre

Algunas veces

Casi nunca

Nunca

2. ¿Fuiste golpeada constantemente en tu niñez?

Siempre

Casi siempre

Algunas veces

Casi nunca

Nunca

3. ¿Recibiste insultos por parte de tus padres?

Siempre

Casi siempre

Algunas veces

Casi nunca

Nunca

4. ¿Actualmente sientes que tu pareja te controla constantemente?

Siempre

Casi siempre

Algunas veces

Casi nunca

Nunca

5. ¿Tu pareja te ha golpeado o lanzado algún objeto cuando se enojan o discuten?

Siempre

Casi siempre

Algunas veces

Casi nunca

Nunca

6. ¿Te agrede psicológicamente con palabras que te agreden?

Siempre

Casi siempre

Algunas veces

Casi nunca

Nunca

7. Después de un episodio violento "Me pide perdonarlo"

Siempre

Casi siempre

Algunas veces

Casi nunca

Nunca

8. ¿Han pensado en el suicidio como la salida a sus problemas?

Siempre

Casi siempre

Algunas veces

Casi nunca

Nunca

9. ¿Ha buscado ayuda profesional cuando se siente decaída o deprimida?

Siempre

Casi siempre

Algunas veces

Casi nunca

Nunca